



Memoria Anual

2024



SONAPESCA

S o c i e d a d N a c i o n a l d e P e s c a



Memoria Sonapesca 2024

Índice

- 4 Carta del presidente**
- 6 Directorio y administración**
- 8 Gremios y socios**

- 11 Federación Pesquera**
- 12 Agenda Legislativa
- 14 Actividades Gremiales
- 38 Programa de Sustentabilidad
- 38 APL
- 40 Certificación de pesquerías
- 46 Reciclaje de redes
- 48 Estado de las pesquerías industriales

- 53 Comités estratégicos**
- 54 Comité de Harina y Aceite de Pescado
- 58 Comité de Consumo Humano
- 62 Comité Sonapesca – Directemar

- 67 Análisis Internacional**
- 83 Programa de consumo de productos del Mar**
- 89 Análisis Económico**
- 101 Prensa y comunicaciones**



Carta del Presidente

Estimados amigos,

En primer término, quiero valorar el aporte del ex presidente, don Ociel Velásquez, que estuvo al mando por más de siete años y gran parte del 2024, dejando una huella imborrable, sobre todo, por su trabajo en materia de sustentabilidad e internacionalización de la federación.



El año 2024 estuvo marcado por una importante agenda legislativa en materia pesquera, en especial por la presentación del proyecto de nueva “Ley de Pesca” (Boletín: 16.500-21) a comienzos de año y la “Ley de Fraccionamiento” (Boletín 17.096-21), el que se desagregó del proyecto original. Ambos proyectos, planteaban cambios y costos importantes para la pesca industrial, así como un desconocimiento de los derechos generados por las legislaciones anteriores, generando alta incertidumbre en el sector.

El proyecto de nueva ley de pesca es un proyecto complejo, que no tiene una fundamentación científica conocida, por lo cual su tramitación se hizo lenta y el gobierno decidió presentar un nuevo proyecto, la “Ley de fraccionamiento”, incurriendo en los mismos vicios: desconocer los derechos existentes, falta de participación real de los actores y sin un informe técnico o económico que respaldara estos profundos cambios propuestos.

Finalmente, el proyecto fue aprobado, lo que involucra un traspaso de más de 450 mil toneladas desde el sector industrial al artesanal, equivalentes a 162 millones de dólares anuales, sin existir indicios de cómo se distribuirá esto entre la pesca artesanal, aunque todo indica que sería con criterios arbitrarios y favoreciendo a sectores limitados de la pesca artesanal.

Como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, este ha sido un proyecto con una mirada parcial, sesgada y que deja pendiente temas relevantes como la definición de cuotas de la anchoveta entre la primera y cuarta región, unidades de pesquerías que la ley ha unificado, la distribución de la cuota artesanal, la situación de las LTP (Licencias Transables de Pesca) en las zonas que modificaron su distribución geográfica, y hay riesgos, que por su capacidad técnica, la pesca artesanal no pueda extraer la totalidad de la cuota que se le traspasó.

Todo sector económico requiere certeza jurídica y estabilidad para invertir, crear empleo y crecer, lamentablemente este proyecto siempre fue en la dirección contraria.

Sabemos que quedan desafíos pendientes y debemos estar atentos, como lo será la correcta implementación de esta ley, la modificación de la ley de pesca que se sigue tramitando en la Cámara de Diputados y posibilitar una discusión para una nueva ley de la jibia.

Sin embargo, es importante retomar la agenda de sustentabilidad y la de promoción del consumo humano de productos del mar, que han estado en la agenda permanente de Sonapesca, y que, se vieron ralentizadas por la coyuntura y la discusión del fraccionamiento.

Debemos generar una propuesta de futuro que nos convoque a todos, que nos permita trabajar unidos para alcanzar el país pesquero que queremos para el año 2050, una hoja de ruta que sea integrada, transversal y con visión de largo plazo para el desarrollo del sector y del país, que deberá prepararse e implementarse con la nueva administración del país que se elegirá en diciembre de este año.

Queremos posicionar a Chile como una potencia pesquera mundial, que contribuya activamente al desarrollo de sus comunidades costeras y a la seguridad alimentaria, un esfuerzo que tenemos que abordar todos unidos.

Unidos por el Mar de todos

Felipe Sandoval Precht
Presidente
Sociedad Nacional de Pesca F.G.

Directorio Sociedad Nacional de Pesca 2024



Felipe Sandoval P.
Presidente



Carlos Merino P.
Director



Rigoberto Rojo R.
Director



Sebastián Vera S.
Director



Macarena Cepeda G.
Directora



Jan Stengel M.
Director



Carlos Vial I.
Director



Miguel Depolo M.
Director



Osciel Velásquez H.
Director



Rodrigo Sarquis S.
Past president



Héctor Bacigalupo F.
Gerente General

Administración

Gerente General

Héctor Bacigalupo Falcón

Ingeniero pesquero

Universidad Católica de Valparaíso

Area Técnica y Estudios

Rodrigo Zamora Gómez

Ingeniero pesquero

Universidad Católica de Valparaíso

Comunicaciones

Paulo Zepeda Fuentes

Periodista

Secretarias

Noelia Valdés González

Soraya Gallegos Fonseca

Asistente administrativo

Sergio Sánchez Henríquez

Gremios integrantes de la Sociedad Nacional de Pesca F.G.

ASIPNOR

Asociación de Industriales Pesqueros
del Norte A.G.

ASIPAC

Asociación de Armadores e Industriales Pesqueros
de la Tercera y Cuarta Regiones A.G.



Asociación de Industriales y Armadores
Pesqueros de la Cuarta Región A.G.



Asociación Gremial de Palangreros
de Alta Mar A.G.

copram

Asociación Gremial de Procesadores
y Productores de Algas Marinas A.G.

Asociación Gremial de Procesadores y Productores de Algas Marinas, COPRAM A.G.

Presidente: Pablo Ayala Rolando
Director Ejecutivo: Roberto Cabezas Bello

Algas Marinas S.A.
Alginatos Chile S.A.
Alimex S.A.
Danisco Chile S.A.
Exportaciones M2 S.A.
Extractos Naturales Gelymar S.A.
Import. Y Export. Guangjin Ltda.
Productos Químicos Algina S.A.
Seaweed Export Company SECO S.A.
Algas Chañaral S.A.
Chile Algae Growth

Asociación de Armadores e Industriales Pesqueros de la Tercera y Cuarta Regiones A.G. ASIPAC.

Fono: 51-2558311
Presidente: Rigoberto Rojo R.
e-mail: rigoberto.rojo@orizon.cl
Gerente: Keyla Majluf Rivera
Celular: 56 998887733
e-mail: majluf.keyla@gmail.com

Empresas Afiliadas:
Orizon S.A.
Pesquera Bahía Caldera S.A.
Omega Seafoods Ltda.
PVA Chile Spa

Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Cuarta Región A.G. AIP.

Fono: 51-2549005
Gerente: Hector Tellez
Presidente: Dámaso Osciel Velásquez H.
e-mail: aipcoquimbo@gmail.com

Antartic Seafood S.A.
Bracpesca S.A.
Comercial HY M S.A.
Guidomar LTDA.
Pesquera Sunrise S.A.
Pesquera Costa Brava Ltda.
Pesquera Quintero Ltda.
Rymar Ltda.
Comercializadora Rymar SPA

Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. ASIPNOR.

Fono: 57-2268239
Presidente: Miguel Ángel Escobar
Vicepresidente Ejecutivo: Marcos Gómez Barrera
e-mail: mgomezba@asipnor.cl

Empresas Afiliadas:
Compañía Pesquera Camanchaca
Corpesca S.A.
Astilleros Arica
Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM)
Comercial Fimar Chile Ltda.
Fluitem S.A.
Bruening Industrial S.A.
Todo Izaje S.A.
GyG Thomas
Redes Nitto Chile Ltda.
Lonza Hermanos Ltda.
Pullman Santa Rosa

ACL Ingeniería y Construcción Ltda.

SIMELEC

QUINOVA

Pesquera Galeb Ltda.

NETMAR

GLC Consultoría e Ingeniería

INEMA

Servicios Very Powerful Solutions SPA

Import Export Ecoworks Ltda.

Musa Corredores de Seguros

Elecsant SPA

Consultores Integrales del Norte SPA

Mancilla y Farias Consultores SPA

Bríos SPA.

Dicap Chile Ltda

M y C Servicios Integrales Ltda.

Universidad Santo Tomás, Sede Iquique

Instituto del Mar (Liceo)

Topocons EIRL

Asociación Gremial de Palangreros de Alta Mar A.G.

Fono: 51-2242351
Presidente: Sebastián Vera S.
e-mail: svera@pesqueraomega.cl

Pescadores Industriales del Biobío A.G.

Fono: 41-2243487
Presidenta: Macarena Cepeda G.
e-mail: secretaria@pescadoresindustrialesbiobio.cl
www.pescadoresindustrialesbiobio.cl

Empresas Afiliadas:
PacificBlu SPA
Camanchaca S.A.
Foodcorp Chile S.A.
Blumar S.A.
Sociedad Pesquera Landes S.A.



Asociación de Armadores Industriales de la Pesca Demersal A.G.

Fono: 41-2243487

Representante: Jan Stengel Meierdirks

e-mail: asociacionarmadoresag@gmail.com

Directorio:

Presidente. Claudio Salazar Z.

Vicepresidente: Marcel Moenne M.

Director Secretario: Andrés Fosk B.

Director Tesorero: Gonzalo Fernández G.

Director. Alejandro Florás G.

Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macro zona X, XI y XII Regiones F.G. FIPES.

Presidente: Carlos Vial I.

e-mail: cvial@friosur.cl

Gerente General: Valeria Carvajal O.

e-mail: valeria.carvajal@fipes.cl

Empresas Afiliadas:

Emdepes S.A.

Pesca Chile S.A.

Pesquera Friosur S.A.

Pesquera Sur Austral S.A.

Pesquera Grimar S.A.

Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Regiones

Representante: Pedro Chávez del Villar

Empresas Afiliadas:

Alimex

Fiordo Austral

Catalunya

Shellfish

Pesquera Trans Antartic Ltda.

Conservas y Congelados de Puerto Montt

Asociación de Mitilicultores de Chile A.G.

Fono: 65-2630071

Director Ejecutivo: Rodrigo Carrasco Arata

e-mail: administración@amichile.com

directorejecutivo@michile.com

Empresa Pesquera Apiao S.A.

Saint Andrews Smoky Delicacies S.A.

Landes Mussels S.A

Sudmaris Chile S.A.

Camanchaca Cultivos Sur S.A.

Inversiones Coihuin Ltda.

Blueshell S.A.

Ría Austral S.A.

Pesquera Transantartic Ltda.

Toralla S.A.

Bagasur SPA

Sociedad Comercial Polincay SPA

Agromarina La Estancia Ltda.

Sociedad Comercial Barria Gómez y Cía. Ltda.

Sociedad Proa Ltda.

Cultivos Metri y Cía. Ltda.

Cult. Marinos Vilupulli Cía.. Ltda.

Sociedad Comercial Inversiones Latitud Sur Ltda.

Cultivos Curahue S.A.

Soc. Comercial de Productos del Mar y otros Ltda.

(Comercial R y R)

Soc. de Cultivos El Colorado Sur Ltda.

Cultivos Marinos Villaper SPA.

Guillermo Bahamonde Díaz

Cultivos Marinos Rauco Ltda.

Carlos Rojas Obregón

Héctor Sánchez Marambio

Luis Barrera Vásquez

Asociación Gremial de Operadores de Bacalao de Profundidad de Magallanes AOBAC

Fono: +56 612699200

Presidente: Eduardo Infante Larraguibel

e-mail: info@aobac.cl / eil@aobac.cl

Pantaleón Cárdenas Elgueta

César Rossano Calcagno Ibarra

Cultivos Hudson SPA.

Cultivos Maurimar SPA.

Cultivos Quechomo

Polinia de Lourdes Mansilla

Reinaldo del Transito Guaquin

Semillas del Mar S.A.

Víctor Mansilla Figueroa

José Vargas

René Vera

Cultivos Acuícolas Punta Yal Ltda.

Hermanos Pérez SpA.

Plancton Andino Ltda.

Soc. Consultoría Orión Ltda.

Comercial Tipy Town Ltda.

Logística Sur Austral Spa

Fractal Medioambiente y Asesorías SPA

Geoconcesiones SPA

Sociedad Estudios Ambientales SPA

Dryer Chile SpA.

Abastible S.A.

Cal Austral S.A.

Inversiones Las Garzas S.A.

Patricio Leiva Aldana

Mario Cerna Rosales

Jaime Sanzana

José Vera Vera

Héctor Arriagada Flores

Empresas Afiliadas:

Globalpesca S.P.A.

Pesca Chile S.A.

Pesca Cisne S.A.



Federación Gremial

La Nueva Pesca: Unidos por el Mar de Todos



Agenda Legislativa

El año 2024 estuvo marcado con la tramitación de diversos proyectos de ley en materia pesquera como el proyecto de recursos bentónicos, ley de remanentes y modificaciones a la Ley Lafkenche, pero los más significativos fueron la presentación del proyecto de ley que "Establece una nueva ley general de pesca" (Boletín N° 16.500-21) y su posterior desagregación en otro proyecto presentado en septiembre que "fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial" (Boletín N° 17.096-21). Durante la primera etapa de discusión para el proyecto de una nueva ley de pesca, se realizaron sesiones en regiones con alta presencia de pescadores artesanales.

El **3 de enero** se tuvo audiencia con el presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Cifuentes. El **15 de enero**, el presidente y gerente de Sonapesca expusieron en la comisión de pesca de la Cámara sobre la tramitación de la nueva ley de pesca.



En la sesión del **6 de mayo**, expusieron Marcel Moenne de PacificBlu, Jaime Acuña de Agopesi y Jaime Foreman del Sindicato de congelados de PacificBlu.

El **16 de mayo** el presidente y directores, se reunieron con la presidenta de Sofofa, Rosario Navarro. Mientras que el **29 de mayo** el gerente asistió y expuso al Consejo general de Sofofa la situación actual de la pesca industrial y las características del proyecto de ley de pesca y cómo afecta a este sector.

El **31 de mayo** expusieron Valeria Carvajal, Enrique Gutierrez, Pablo Sufán, Mario Inostroza y Eduardo Infante en representación de las empresas de la zona sur austral.



El **7 de junio** el presidente, junto a los directores C. Vial y M. Cepeda, y F. Sandoval, en representación de Asipnor, junto a los abogados N. Vergara, M. Tapia, Eric Correa y el gerente, sostuvieron audiencia con la Subsecretaria de Segpres, Macarena Lobos, a objeto de exponerle la visión del gremio y antecedentes sobre el proyecto de ley de pesca en trámite.

El **9 de septiembre** el ministro de Economía otorgó audiencia a Sonapesca, a la cual asistió el presidente(l) Héctor Bacigalupo, acompañado de los directores C. Vial, M. Cepeda, F. Sandoval.

Durante septiembre y con al argumento del lento avance del proyecto de ley de pesca, el gobierno presentó un nuevo texto que regula, exclusivamente el fraccionamiento, el que fue ingresado con suma urgencia. El **11 de septiembre** Sonapesca presentó ante la comisión de pesca de la Cámara de Diputados su visión y antecedentes sobre ese proyecto de ley. Finalmente, la comisión de Pesca aprobó el proyecto y fue despachado a la comisión de Hacienda para su revisión, siendo aprobado y luego votado por el pleno de la Sala de la Cámara de Diputados el 30 de octubre.

A finales del 2024 la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado comenzó a tramitar el proyecto de fraccionamiento fijando un nuevo período para audiencias, inscribiéndose decenas de organizaciones de la pesca industrial y artesanal.

En paralelo, la comisión de Pesca y Acuicultura de la Cámara de Diputados ha seguido avanzando en el proyecto que “Establece una nueva ley general de pesca” (Boletín N° 16.500-21).



Actividades Gremiales



El **8 de enero** por el proyecto BID FAO sobre trazabilidad en los programas de reciclaje de redes de pesca, se tuvo reunión con los consultores Guillermo Molina y Roberto Andrade.

El **18 de enero**, se realizó sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sernapesca, en el cual se trató el trámite de certificación y autorización de exportaciones. Se señaló que el sector productos del mar alcanzó US\$ 8.800 millones en ventas al exterior. En relación al sistema SISCOMEX, se indicó que ha tenido una implementación importante pero paulatina, faltando avanzar y mejorar en la exportación de conservas, algas, harinas y aceites de salmónidos.



El **22 de enero**, el presidente, el gerente y socios de la AIP, sostuvieron reuniones con la directora de Sernapesca para hacer un análisis, planificación, y monitoreo del descarte de la industria del crustáceo provocado por los efectos del cambio climático.



Con el objetivo de diversificar las alianzas estratégicas de la agenda sostenible de la federación, el **6 de marzo** se realizó reunión con Priscila Huaman y Diego Yáñez, de Huaman Autor, emprendimiento de moda que recicla y reutiliza redes de pesca en sus modelos.

El **13 de marzo**, se desarrolló la reunión de cuarto adjunto del TLC con Corea del Sur. En la oportunidad, el jefe negociador de Asia Oceanía, Pablo Urria expuso el estado de avance del TLC con cada uno de los grupos negociadores y abordó los principales desafíos que presenta el proceso de modernización.



Actividades Gremiales

El **22 de marzo** se sostuvo reunión del Grupo de Sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario (CEA), el cual busca visibilizar los avances del sector en materia de sustentabilidad, identificando la necesidad de mejorar la comunicación al respecto.

Representantes de diversos gremios productores de alimentos, centros de investigación e instituciones públicas participaron en la sesión del Grupo de Sustentabilidad Alimentaria, (Transforma Alimentos). La sesión permitió levantar desafíos, soluciones y se identificaron los actores necesarios para avanzar hacia una industria alimentaria sostenible y competitiva.





El **2 de abril**, y con invitación de AIP Coquimbo, se asistió al taller “Efectos del Cambio Climático y el niño, en las Pesquerías de Crustáceos Demersales”, que tuvo por objeto analizar los cambios de comportamiento de los crustáceos derivados del cambio climático, como éstos están afectando las operaciones y la normativa pesquera.



Actividades Gremiales



El **3 de abril**, se realizó reunión con Gonzalo Rubilar, agregado comercial de Prochile en Guangzhou, China, dada la relevancia de esta oficina y que había estado inactiva por la pandemia, con el propósito de fortalecer el crecimiento de los productos del mar. A esta reunión participaron ejecutivos comerciales de Blumar y Camanchaca con base en China.

CHINA

- China es el segundo país más poblado del mundo con sobre 1.400 millones de habitantes.
- Es el país más desarrollado del Asia y el segundo más del mundo en la potencia bruta.
- Es el país que representa más de una cuarta parte del crecimiento del consumo global en los próximos años.
- Millón de compras de cada marca en respuesta al rol estratégico para asegurar, que cada una maximice del comercio.

1. PASAR DEL POSICIONAMIENTO AL CRECIMIENTO

Guangdong 128 millones hab. PIB US 1920 billones Guangzhou, Shenzhen, Foshan, Dongguan, Zhuhai, Jiangmen
Guangxi 51 millones hab. PIB US 383 billones Nanning, Laibin, Yulin, Weifang
Hainan 10 millones de hab. PIB US 102 billones Haikou, Sanya, Henghai
Guizhou 39 millones de hab. PIB US 239 billones Guiyang, Zunyi, Liuping, Guiyang
Yunnan 47 millones de hab. PIB US 420 billones Kunming, Weifang, Shuangbai, Baoshan
Xinjiang 26 millones hab. PIB US 251 billones Urumqi, Kashgar, Turpan
Xizang 4 millones de hab. PIB US 33 billones Lhasa, Nyingchi, Shigatse

PLAN DE TRABAJO

- 1 CRECER EN EL SUR DE CHINA
- 2 TENDENCIAS PARA CHILE
- 3 BUSCAR AMPLIFICAR
- 4 GRUPOS Y MARCAS SECTORIALES
- 5 GESTION INTELIGENTE DE NEGOCIOS
- 6 CREACIÓN DE CONTENIDO
- 7 ESTRATEGIA CONJUNTA
- 8 SUSTENTABLE Y ESCALABLE

Cherries Chile

- Color, sabor.
- Calidad, origen.
- Packaging
- Logística
- Forma de cultivo y cosecha
- Innovación genética
- Personas y servicios

El **4 de abril** se llevó a cabo una nueva versión del Consejo de la Sociedad Civil de Sernapesca en la que se analizaron las gestiones de esta instancia para que las AMP tengan planes de manejo y cómo trabajarían con el nuevo servicio de la biodiversidad.



Actividades Gremiales

Coordinación Mesa Sistemas Alimentarios Saludables y Sostenibles



MARÍA JULIETA SCALVINI

Coordinadora General de la Mesa Sistemas Alimentarios Saludables y Sostenibles.



GUIDO GIRARDI LAVÍN

Coordinador de sub-mesa Escenarios Futuros
Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Encuentros del Futuro.



DANIEL ANDRÉS EGANA ROJAS

Coordinador de sub-mesa Enteros Alimentarios.
Académico del departamento de Atención Primaria y Salud Familiar de la Universidad de Chile.



NELLY BUSTOS Y TITO FIZARRO

Coordinador(a) de sub-mesa Cultivos y Educación Alimentarios.
Académicos de la Universidad de Chile y de la Universidad de Santiago de Chile.

Objetivo Mesa Sistemas Alimentarios Saludables y Sostenibles

Desarrollar un marco teórico y diagnóstico integral del sistema alimentario, abordando de manera exhaustiva las dimensiones ambientales, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, con el propósito de generar un documento final con el cual se puedan diseñar estrategias integrales para combatir las problemáticas identificadas en Chile.

El **5 de abril**, se participó de la primera reunión de comité de expertos de la mesa Congreso Futuro sobre Sistemas Alimentarios Saludables y Sostenibles del Futuro, organizada por el Congreso Nacional, la academia de ciencias y universidades. En la instancia participan FAO, Subpesca, academia, Transforma Alimentos, entre otros invitados, con el objetivo de desarrollar un marco teórico y diagnóstico integral del sistema alimentario, abordando de manera exhaustiva las dimensiones ambientales, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La participación de Sonapesca está dada por i) destacar la importancia de los productos del mar, ii) la protección al sector pesquero, iii) reconocer y apoyar los esfuerzos que se han llevado a cabo para la explotación sostenible de la mayoría de las poblaciones de peces en Chile, iv) relevar que el pescado silvestre capturado en un entorno natural tiene un bajo impacto ambiental y es la opción más favorable en términos de seguridad alimentaria y preservación del medio ambiente, v) relevar el papel fundamental del pescado y mariscos como fuente de proteínas y ácidos grasos omega 3, y los beneficios para la salud que conlleva consumirlos vi) trabajar para que los consumidores estén mejor informados de los productos y su origen, y vii) mostrar los esfuerzos del sector por la sostenibilidad y la responsabilidad con el medio, una industria fuerte y consolidada.





El **10 y 11 de abril** en Puerto Montt, se inauguró la planta de reciclaje de redes de pesca en desuso de ACCA, empresa con la cual mantiene una relación de colaboración y se busca incluir nuevos actores como la industria mitilicultora y la pesca artesanal. La inauguración estuvo a cargo de Julio Compagnon, presidente de Atando Cabos. Además, se tuvo reunión con Karün para analizar y planificar la continuidad del programa de reciclaje de redes artesanales.

El **18 de abril** en la 5ª reunión del comité operativo ampliado de la norma de emisión de olores para plantas de harina/aceite de pescado y plantas de alimentos para peces, el MMA presentó la propuesta de proyecto definitivo, basado en los antecedentes, comentarios y observaciones que se hicieron llegar (120 observaciones relacionadas a distintas materias).



Actividades Gremiales

El **9 de mayo** se asistió a la ceremonia de recepción del nuevo barco de investigación de IFOP, Dra. Barbieri, en los astilleros Asenav de Valdivia, lo que representa uno de los hitos más relevantes para la investigación pesquera nacional de los últimos tiempos, tanto por la incorporación de una nueva nave de investigación, como por haber sido construido por astilleros nacionales y dotado de las más modernas tecnologías.

Para analizar la situación de la pesca y explorar alternativas de cooperación, el **28 de mayo** se realizó reunión con la ONG Mission Blue en Chile.

El **29 de mayo**, se desarrolló audiencia con Soledad Tapia, directora de Sernapesca para analizar el programa de pórticos de desembarque con inteligencia artificial.

El **31 de mayo**, Sonapesca fue invitado a participar del conversatorio organizado por el Colectivo 780 de Ceremonia, Guido Vera y Huaman Autor, para referirse a la alianza entre la Federación con Huaman Autor y los programas de reciclaje de redes de pesca en desuso y de sustentabilidad de la federación.



Para referirse a cómo la pesca industrial ve el acuerdo BBNJ y su implementación, Sonapesca se reunió el **13 de junio** con Alfredo Giron, Head de la agenda de acción de océanos y Kate Crosman, del World Economic Forum.



Para establecer relaciones de colaboración y promover el consumo de jurel chileno, entre el **18 al 21 de junio**, se desarrolló una misión a Cuba, en la cual el presidente y gerente se reunieron con autoridades de la isla y se firmaron convenios de colaboración.

El cambio climático ha provocado cambios en las pesquerías. Por este motivo el **25 de junio**, se realizó una reunión con la directora de Sernapesca, Soledad Tapia y el subdirector de Fiscalización, Bernardo Pardo para abordar problemas de capturas no deseadas y posibles descartes provocados por los cambios de distribución en los recursos de crustáceos que está provocando el cambio climático.

El **27 de junio** se tuvo reunión con el gerente y asesor de la empresa SICPA, con el objeto de analizar los aspectos necesarios para poder implementar el programa voluntario de pódicos de descarga con cámaras e IA.

El **15 de julio** se realizó reunión con el director de campañas de pesquerías de Oceana, Cesar Astete para analizar posibilidades de cooperación en programas de pesca ilegal de pelágicos pequeños.



Actividades Gremiales

El **22 de julio** en la sesión N°25 del Consejo de la Sociedad civil de SUBREI se refirieron a la Expo Osaka de 2025 y la visita de la subsecretaría a los mercados de Indonesia y Vietnam.



En el marco del Consejo de la Sociedad Civil de Sernapesca, el **25 de julio**, Sonapesca presentó de manera general una serie de problemáticas que afectan el proceso exportador de las empresas asociadas a los gremios y en este sentido se acordó generar una agenda bilateral con las jefaturas de las diferentes divisiones y hacer seguimiento para resolver dichos inconvenientes.





El **31 de julio** de 2024 en Asamblea General anual de Sonapesca, se informó que, luego de casi 8 años en su cargo, el presidente, Sr. Ociel Velásquez dejaba la presidencia y el Sr. Miguel Depolo la vicepresidencia. En forma interina asumió la presidencia el Sr. Héctor Bacigalupo y la vicepresidencia la Sra. Macarena Cepeda. En la ocasión se destacó y agradeció el gran trabajo desarrollado por el presidente saliente durante los 7 años que dirigió la Federación, cumpliendo todos los objetivos que se plantearon, acompañado por el Sr. Depolo desde la vicepresidencia.

Entre los logros mas destacados esta la certificación de 11 de las 16 pesquerías industriales; el programa de reciclaje de redes en desuso que, incluso se internacionalizó, alcanzando seis países de América, dando origen al programa “Redes de América”; el programa de promoción del consumo de productos del mar, que incluyó ferias educativas en todo el país y la creación de la Corporación ProPescado; y la formación y crecimiento de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentaria (ALPESCAS).

Actividades Gremiales



El **2 de agosto** se tuvo audiencia con el Subsecretario de Pesca, Julio Salas, con el propósito de compartir y analizar los antecedentes y solicitar la urgente aplicación de la propuesta de plan de manejo del bacalao. Participaron el presidente(I), E. Infante, presidente Aobac, E. Gutierrez de Fipes y A. Zuleta (Cepes).

Para buscar solución a la problemática de algunas empresas con la tramitación de licencia China de importación de harina/ aceite de pescado, el **2 de agosto** se realizó reunión con el subdirector Nacional de Sernapesca, Esteban Donoso, y jefe subrogante de GIA.

Con el objeto de analizar las posibilidades de implementar un Proyecto de Mejoramiento para las pesquerías de merluza de cola y bacalao, el **16 de agosto** se desarrolló reunión con Ernesto Godelman y Gabriela Mac Lean de Cedepesca.

El **21 de agosto** el gerente expuso en taller y asamblea de Copram, denominada "Construir un relato de Copram AG", la cual se basó en la experiencia de la Sociedad Nacional de Pesca FG".





Actividades Gremiales

El **22 de agosto** se realizó visita al director ejecutivo de Amichile, R. Carrasco, con el fin de firmar un convenio y sumar al gremio mitilicultor al programa de reciclaje de redes en desuso Sonapesca-Comberplast. Asimismo, el **23 de agosto**, se tuvo reunión con Carlos Aubert, gerente regional de Karün para organizar el programa de reciclaje "Hualaihue 2.0", que contempla un operativo oftalmológico para los pescadores de la comunidad que participen en los operativos de reciclaje.

El **28 de agosto** el presidente (I) tuvo reunión con el director para Sudamérica de iniciativa FITI, Nicolás Rovegno para presentar e informar sobre la iniciativa de transparencia FITI, que Subpesca ha comprometido para el sector pesquero.

El **28 de agosto** se sostuvo reunión con el director de FAO para América Latina, Javier Villanueva y el presidente(I), con el objetivo de abordar instancias de colaboración.

Con el propósito de informar las iniciativas de sustentabilidad desarrolladas por la pesca industrial (APL cero residuos en flota y Redes de América) al Ministerio del Medio Ambiente en el marco del pabellón Azul COP 16 de biodiversidad, el **29 de agosto**, se tuvo reunión con María Mesonero de Asuntos Internacionales del MMA. Estos programas representan dos acciones muy importantes que vienen desde la industria para el combate de la contaminación por plásticos en océanos que se pueden llevar al grupo Friends of the Action (actores no estatales organizados de Noruega, EE.UU., Samoa, Nairobi y Chile).





En el Seminario de Intereses Marítimos 2024, organizado por la Academia de Guerra y realizado el **3 de septiembre**, la directora Macarena Cepeda y el gerente expusieron en esta relevante instancia en la que participan capitanes de navío y fragata, en su proceso formativo, además de varios almirantes (R).



El **4 de septiembre** para facilitar y mejorar la presentación de informes sobre estadísticas nacionales de pesca y acuicultura, y en particular el informe SOFIA de FAO, ésta organizó la sesión Training in the FAO Fisheries and Aquaculture Questionnaires. Este taller es una sesión de capacitación en línea dedicada a los cuestionarios FishStat para orientar a los coordinadores sobre cómo rellenar los formularios de pesca y acuicultura de FAO, responder a las preguntas sobre el contenido de los datos que deben proporcionarse y comprender mejor los problemas que se plantean al proporcionar los datos necesarios a la FAO.

Actividades Gremiales



El **6 de septiembre**, en Puerto Chacabuco, se inauguró el nuevo barco de Friosur, el Friosur XI", y se presentó el primer reporte de sustentabilidad, con la asistencia del presidente del directorio de Friosur, José Luis Del Río, parlamentarios, autoridades regionales y trabajadores de Friosur. Asistieron el director C. Vial y el presidente (I).



El **10 de septiembre**, se tuvo audiencia con Bernardo Pardo, subdirector de pesquerías de Sernapesca para abordar los bloqueos de productos pesqueros (alga seca y subproductos, harina de pescado). Se revisaron los procedimientos para analizar las causas y descartar que los bloqueos vigentes hayan sido por falta de acreditación AOL o materia prima no visada por el servicio.

El **23 de septiembre** se tuvo reunión con el subsecretario de Pesca, para tratar el nuevo proyecto de ley sobre fraccionamiento pesquero. Asistieron Macarena Cepeda, Felipe Sandoval, Carlos Vial y el presidente (I).

El **27 de septiembre** se participó en la reunión de reactivación del comité de Pueblos Originarios de SOFOFA. La reunión fue presidida por Jackie Plass, CEO de Deloitte y contó con la exposición del ex ministro de Desarrollo Social, y copresidente de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, Alfredo Moreno.



Actividades Gremiales



El Consejo de la Sociedad Civil de Sernapesca realizado el **9 de octubre**, trató sobre las tecnologías de fiscalización de la Pesca y Propuesta de Política de calidad del Servicio y experiencia usuaria. El subdirector de pesquerías realizó una presentación de los ejes estratégicos del Servicio 2023-2026 y sobre el fortalecimiento de la fiscalización en operaciones de pesca y acuicultura (vehículos operados en forma remota ROV'S para inspección de fondos marinos, drones para sobrevuelos en zonas de pesca, cámaras en naves industriales para el control de descarte y pesca incidental, IA aplicada al control de desembarques, posicionador satelital para el control de pesca, utilización de bitácoras electrónicas de pesca (BEP)). Posteriormente, se refirió a los desafíos tales como la implementación de VMS y BEP en flota artesanal, a futuro trabajar en los análisis de dispositivos de registro de las imágenes (DRI) y se evaluará realizar análisis de DRI con foco en el riesgo.

El **16 de octubre** se desarrolló reunión con Rodrigo Polanco de MSC para explorar las solicitudes para el Ocean Stewardship Fund OSF (Fondo de Gestión de los Océanos) 2024-2025. El Fondo del OSF ofrece subvenciones a las pesquerías que cuentan con la certificación MSC y tienen condiciones vigentes o que se encuentran en proyectos de mejoramiento pesquero (FIP's).

Sonapesca manifestó el interés de postular en esta oportunidad mediante un proyecto, analizando la posibilidad de diversas pesquerías, lo que se coordinaría con los gremios regionales.

En su calidad de vicepresidenta de Sonapesca, Macarena Cepeda expuso el **29 de octubre** ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados en relación al proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento para la pesca artesanal e industrial.



El **1 de noviembre**, Felipe Sandoval Precht, asumió como el nuevo presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.). Inició su periodo con una nutrida agenda de reuniones con autoridades, visitas a los gremios socios en regiones y posicionamiento en medios de comunicación nacionales y regionales. En ese sentido, destacan las reuniones con la presidenta de Sofofa, Rosario Navarro, el presidente de la CPC, Ricardo Mewes y su vicepresidenta Susana Jiménez, el subsecretario de pesca, parlamentarios de la comisión de pesca del Senado, entre otros. Además, se planificó un programa de visitas a los socios de la federación, realizándose durante el mes la visita a la Asociación de Armadores de industriales de la Región de Coquimbo (AIP), Pescadores Industriales del Biobío, Asipnor en Tarapacá y a Friosur en Puerto Chacabuco.

Actividades Gremiales

El **12 de noviembre** Sonapesca asistió al desayuno privado ofrecido por Rosario Navarro, presidenta de Sofofa al presidente de la República Socialista de Vietnam.

El **12 de noviembre**, Sonapesca participó del II Seminario Internacional "Manejo de la pesca y la acuicultura con enfoque ecosistémico en tiempos de cambio climático: Avances, desafíos y acciones" (SIMPAEE2). En la actividad expuso el encargado de Sustentabilidad, Área Técnica y estudios de Sonapesca, Rodrigo Zamora, quien se refirió a "Fortalecimiento de la pesca industrial: Iniciativas sostenibles con enfoque ecosistémico" destacando las diversas iniciativas que la pesca industrial ha desarrollado en materias de sostenibilidad de las operaciones de pesca. La actividad contó con el auspicio de la Sociedad Nacional de Pesca, entre otros.



Entre el **13 y 14 de noviembre** el presidente de Sonapesca visitó la Región del Biobío, específicamente Concepción y Talcahuano, para recorrer plantas y reunirse con sindicatos laborales y artesanales. Además, de entrevistas con medios de comunicación.



Para continuar con el proyecto de tecnología de descargas con cámaras e IA para reconocimiento de especies y certificación de descargas, el **15 de noviembre**, en Talcahuano, se participó en reunión realizada en Inpesca con todas las empresas de la Región del Biobío y las autoridades locales y nacionales de Sernapesca, organizada por Pesqueros Industriales del Biobío.



Continuando con la agenda de visita a regiones, el **20 de noviembre** el presidente visitó plantas y tuvo reuniones con dirigentes y medios de comunicación en Iquique.

El **28 y 29 de noviembre**, el presidente visitó la Región de Aysén para reunirse con autoridades, dirigentes, recorrer plantas de Friosur y realizar entrevistas en medios de comunicación.

El **4 de diciembre** Sonapesca, asistió al encuentro anual de Sofofa.

Actividades Gremiales

Para analizar la Certificación PAC, el **9 de diciembre** se realizó audiencia con directora de Sernapesca, María Soledad Tapia y el subdirector de Inocuidad, Héctor Escobar: Estuvieron presentes Rodrigo Zamora de Sonapesca, Monserrat Jamett (Pescadores Industriales del Biobío), Pedro Chávez (Agipesca) y Andrés Quintanilla (AIP).

Entre el **11 y 12 de diciembre**, el presidente y gerente visitaron Punta Arenas con la finalidad de reunirse con directivos de empresas, sindicatos de trabajadores y realizar una agenda de entrevistas en radios, canales de tv y diarios.



El **16 de diciembre** y con motivo de la ley de fraccionamiento, se tuvo audiencia con el subsecretario de Pesca.

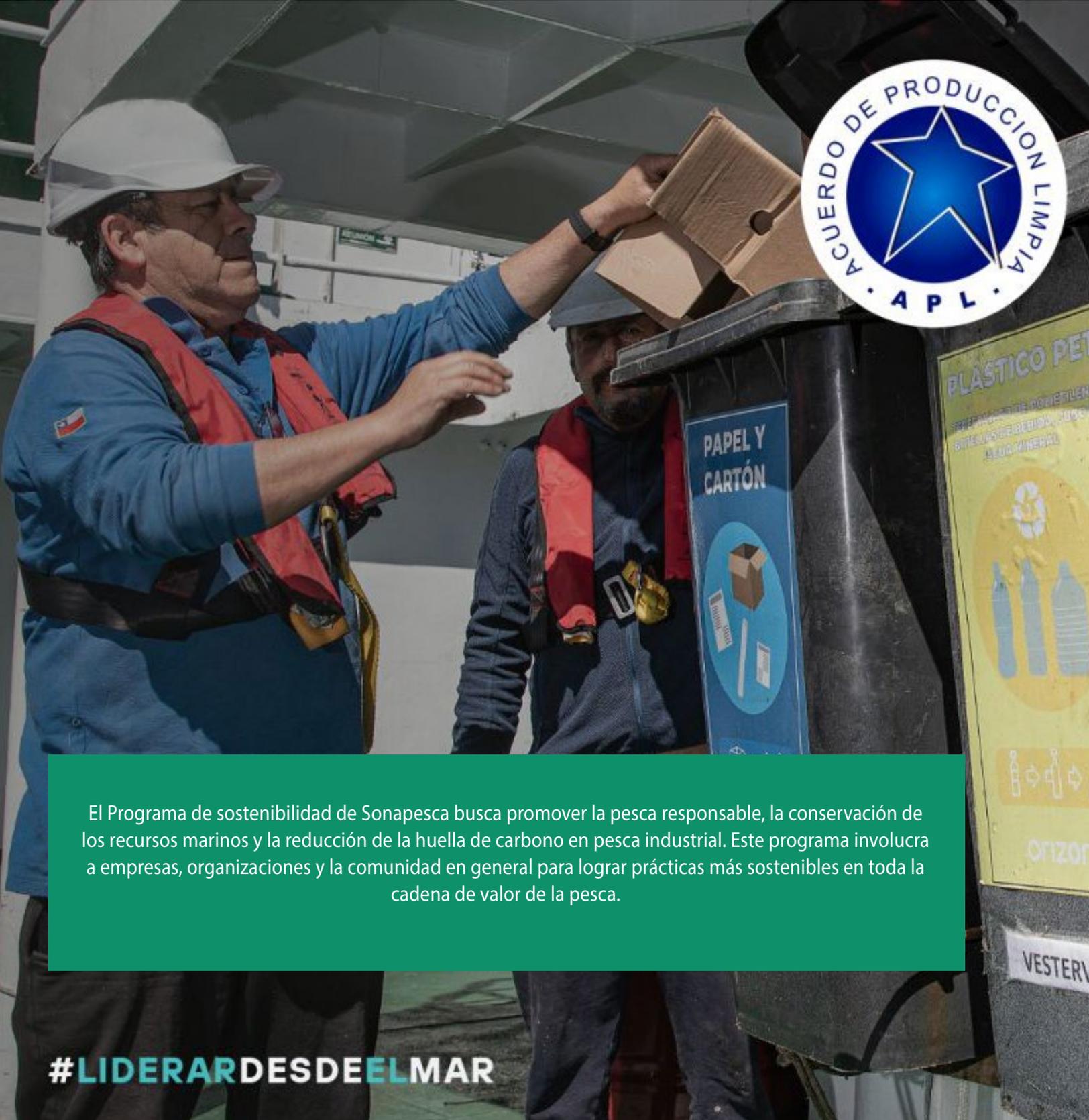
El **19 de diciembre**, se realizó el seminario “Ley de Pesca y su impacto”, organizado por El Mercurio, el cual contó con la participación del Subsecretario de Pesca, Julio Salas; el presidente de Sonapesca, Felipe Sandoval; la presidenta de Conapach, Zoila Bustamante, y el economista Patricio Arrau. El seminario tuvo amplia difusión, que se refleja en 165.000 vistas en Emol TV y 204.000 en el canal SoyTV, a lo que habría que agregar la entrevista al presidente de la federación los días previos, que obtuvo 88.000 visualizaciones.



Para abordar un plan de marketing y comunicaciones de la Corporación Propescado, el **30 de diciembre**, el presidente y el director ejecutivo de dicha corporación, Paulo Rojas se reunieron con Jorge Bernales, gerente Comercial División Pesca en Cia. Pesquera Camanchaca S.A.



Programa de Sustentabilidad



El Programa de sostenibilidad de Sonapesca busca promover la pesca responsable, la conservación de los recursos marinos y la reducción de la huella de carbono en pesca industrial. Este programa involucra a empresas, organizaciones y la comunidad en general para lograr prácticas más sostenibles en toda la cadena de valor de la pesca.

#LIDERARDESDEELMAR

Acuerdo de Producción Limpia (APL)

En 2024 y luego de aprobar la auditoría de seguimiento, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), notificó que las instalaciones adheridas al APL “Manejo sustentable de residuos sólidos asimilables a domiciliarios en embarcaciones de la pesca industrial”, mantienen vigente la certificación, luego de aprobar la auditoría de seguimiento. Este APL se inició en 2018, involucró 66 instalaciones (embarcaciones industriales y artefactos navales) y logró una reducción del 33% en la generación de residuos totales del sector.

El **1 de abril**, se realizó reunión con Jorge Morales, director senior del APL en la ASCC para analizar la continuidad del APL flota pesquera industrial y empresas de la Región del Biobío y Corpesca. En ella, se manifestó el interés de mantener un año más de certificación hasta 2026. En ese sentido, con la empresa Corpesca se gestionó una actualización del listado de instalaciones (PAM y artefactos navales) que continúan adheridas hasta 2026.



Por otra parte, se informa que Pescadores Industriales del Biobío se encuentra negociando un nuevo APL en materia de carbono neutralidad. Corpesca señala que ha reducido bastante su flota, pero igual estarían interesados en conversar respecto de un nuevo APL.

Certificación de pesquerías



Jurel

A inicio de año comenzamos a trabajar la recertificación de la pesquería industrial del jurel, debiendo presentar diversos documentos a la empresa auditora para proseguir con la etapa de anuncio y visita de sitio. Cabe destacar que debido a la gripe aviar no se pudo avanzar en ciertas actividades relacionadas con el principio 2 sobre capturas incidentales de aves informando al evaluador de Global Trust. En ese sentido, se comenzó un trabajo con el SAG para poder informar adecuadamente sobre esta situación.





Entre el **22 y 25 de julio** se realizaron reuniones online por la 4ª auditoría de vigilancia de la pesquería industrial del jurel. El equipo evaluador estuvo compuesto por Virginia Polonio (líder y experta en P2), Iván Mateo (experto en P1), Ana Ayres (experta en P2) y Edith Saa (experta en P3).

También se realizó una agenda con entrevistas a instituciones pesqueras como Subpesca e IFOP, y otros organismos expertos como Inpesca, ATF Birdlife y empresas. En ellas, se revisaron en detalles las condiciones abiertas y los avances de las diferentes unidades de pesquería respecto del descarte de pesca objetivo y cómo, mediante la ley del descarte, se ha logrado minimizar las tasas de descarte de jurel verificado en reportes anuales de IFOP (Monitoreo del descarte pelágico) e Inpesca (Seguimiento al manual de buenas prácticas de la pesquería industrial de Jurel).

Respecto a la condición de reglas de control de captura, se informó que Control Union (organismo que audita la pesquería de la UE) aceptó una armonización a partir de lo que se defina en el comité científico de la OROP PS, de tal manera que para este punto habrá que continuar la discusión en el proceso de auditoría de la pesquería de arrastre de media agua de la UE (entre Nov 2024 – Feb 2025).

Certificación de pesquerías

Se aprueba 4ª auditoría de vigilancia e inicia proceso de recertificación para el jurel.

El **23 de septiembre** se dio por aprobada la cuarta auditoría de vigilancia MSC de la pesquería de jurel. El reporte indica que la pesquería industrial chilena de jurel que opera en el área marítima entre las regiones de Atacama y Los Lagos y aguas internacionales de manera satisfactoria. Las condiciones fueron cerradas al final de la auditoría.

- 1) La evaluación de medidas para minimizar el descarte de pesca objetivo.
- 2) La evaluación de las medidas implementadas para minimizar la captura incidental de aves marinas.
- 3) Medidas para minimizar captura de especies ETP (protegidas, en peligro o amenazadas con foco en lobo marino y fardelas).

Además, destacan que el proceso colaborativo construido con los usuarios, a través de distintas instancias como comités de manejo, comités científicos y de trabajo con gremios Industriales ha permitido concluir que la pesquería industrial de cerco del jurel de Chile Centro Sur y los organismos de ordenación pesquera han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios en materia de descarte y captura incidental correspondientes a las distintas fases del proceso; diagnóstico, reducción y control, ya sea asignando presupuesto y desarrollando proyectos de investigación para recabar antecedentes técnicos adecuados, estableciendo planes de reducción y revisando toda la normativa asociada, y finalmente, implementando en el 100% de la flota, mecanismos modernos de control y sanciones por incumplimiento.

Asimismo, se alcanzaron los objetivos de reducción de descarte y captura incidental, como lo evidencian los datos recabados por IFOP y Sernapesca, que señalan que los porcentajes de descarte son cercanos a cero en el año 2023 (IFOP, agosto de 2024). En ese sentido, el instituto agregó que, debido a las diversas medidas y programas de difusión implementados a lo largo de los años para reducir los descartes y las capturas incidentales, junto con los niveles consistentemente bajos de capturas no deseadas en esta pesquería, no hay necesidad de estrategias alternativas de reducción de la mortalidad de captura incidental.

Con ello, se completa el primer ciclo de cinco años como pesquería sustentable certificada, lo que favorece al proceso de reevaluación bajo el mismo estándar.

Entre el **21 y 30 de octubre**, en el marco del inicio del proceso de recertificación MSC en la pesquería industrial del jurel, se tuvo reuniones con gremios, jefes de flota, tripulaciones, encargados de certificación en empresas, ATF Birdlife, Inpesca e institucionalidad pesquera (Subpesca, Sernapesca e IFOP). Se hizo una amplia revisión de antecedentes y plazos de cada etapa; requerimientos y procedimientos; cambios relevantes en la pesquería desde la primera certificación; revisión de las modificaciones en la delimitación de las áreas de pesca en Chile, entre otros.



Certificación de pesquerías

MoU MarinTrust y MSC

Las organizaciones de certificación MarinTrust y MSC firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) cuyo objetivo es mejorar la comprensión de ambos programas, reducir la duplicación y costos a los productores de ingredientes marinos.

Así, ambas organizaciones explorarán oportunidades para el reconocimiento mutuo y alineación de sus estándares. Además, hay un compromiso compartido de ambas organizaciones para mejorar la gestión pesquera y abordar la creciente demanda de ingredientes marinos responsables.

Por último, aclara y reconoce que ambos programas son complementarios pero diferentes (esta complementariedad permite diseñar y ofrecer eficiencias a los actores de la cadena de suministro de productos del mar).

Merluza Común o gayi

En 2024, PacificBlu, con apoyo técnico de Inpesca, inició el proceso de certificación MSC para la merluza gayi, siendo la empresa auditora Global Trust y el equipo auditor compuesto por Ivan Mateo (P1 y P2) y Edith Saa (P3). Se están completando los respaldos de información.

Merluza Austral

En pesquería de merluza austral se aprueba un Variation Request (VR) para que se pueda hacer la 4ª auditoría y recertificación juntas en enero de 2025.

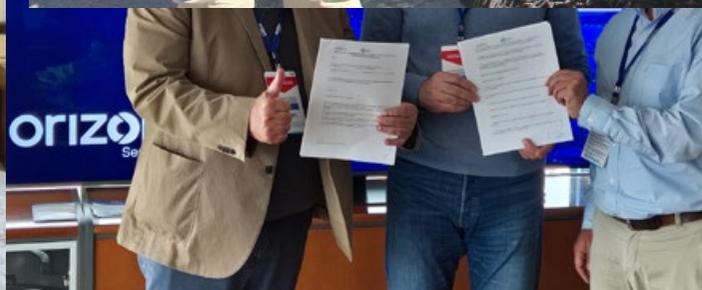


Reciclaje de redes

Uno de los programas más importantes que desarrolla la federación es el de reciclaje de redes de pesca en desuso, que incluso fue compartido con Alpescas, alcanzando seis países de América Latina y en 2024, permitió generar nuevas alianzas.

El **3 de mayo**, se firmó convenio con Huaman Autor, empresa de diseño textil que desarrolla distintas líneas productivas sostenibles. Se hizo una primera entrega de redes de pesca donadas por Pesquera Quintero. Además, se realizó un recorrido por las instalaciones de flota y planta para que conocieran el origen de estas redes, las operaciones que realizan, así como el trabajo y productos alimenticios que generan.

Entre el **10 y 11 de abril**, Sonapesca participó en la inauguración de la planta de reciclaje de redes ACCA (alianza de Comberplast y Aquafill), en Puerto Montt, la actividad fue encabezada por Julio Compagnon, presidente de Atando Cabos. Es bueno destacar que el origen de esta actividad se produce en 2021 cuando Comberplast y Sonapesca deciden replicar la experiencia de la pesca industrial en el sector de la Acuicultura, realizando las primeras gestiones con empresas salmoneras.





Nuevo convenio de reciclaje de redes de pesca en desuso

Debido a la Ley REP, se buscaron nuevas alternativas para reciclar el 100% de redes de pesca, cabos y otros materiales plásticos de los socios, encontrando en Comberplast y su alianza con la empresa italiana Aquafill, socios que cumplen con las expectativas para este nuevo desafío.

Como una forma de mostrar el trabajo de las compañías, junto al CEO de Aquafill, Sasa Muminovic, y el gerente de Comberplast, Julio Compagnon, el **25 de noviembre** se visitaron los talleres de redes de Orizon y PacificBlu. En la ocasión, el director Osciel Velásquez, en su calidad de presidente de Alpescas, procedió a firmar un nuevo convenio para potenciar el programa Redes de América, para reciclar redes de pesca en desuso y sumar elementos de la acuicultura.

Estado de las pesquerías industriales

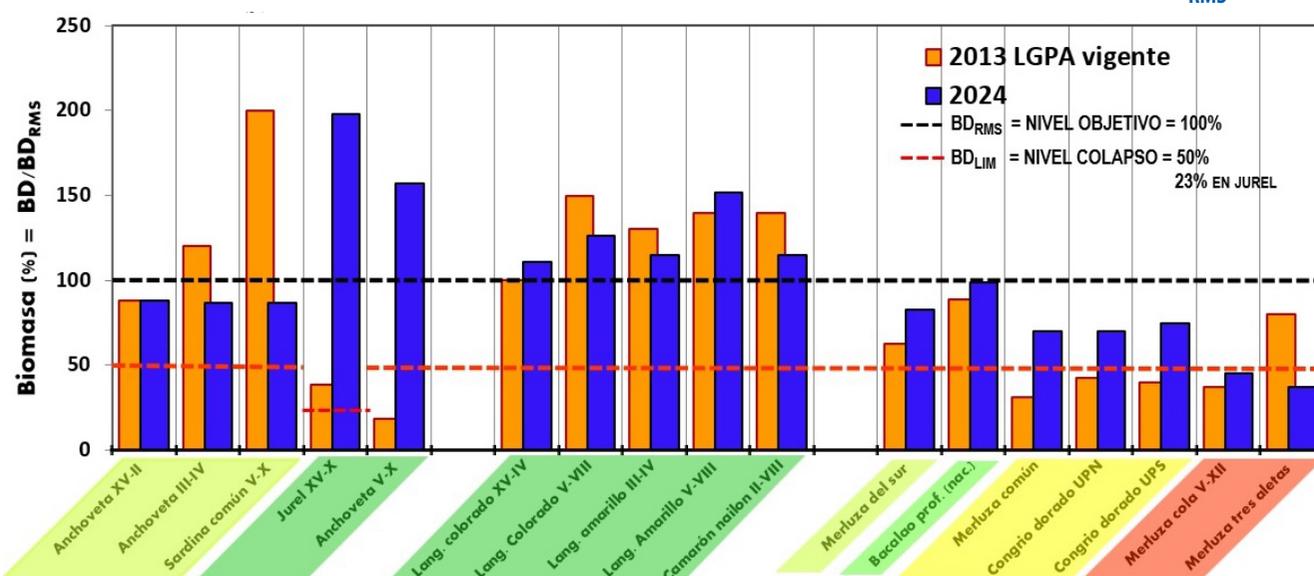
Con el objetivo de entregar información transparente que permita conocer el estado de las pesquerías donde la pesca industrial tiene participación, la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.) ordena y presenta los datos de los informes de los comités científicos, que dan cuenta del estado de los recursos de la pesca respecto del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), desde 2013 a la fecha.

Principales resultados

Actualmente, 11 de 17 pesquerías se mantienen en torno al óptimo biológico (nivel objetivo de la especie definido por la ciencia), estando 8 de ellas sobre el RMS. En comparación con 2023, tres pesquerías pelágicas han disminuido la biomasa respecto a 2023, situándose en el límite inferior del RMS.

Por otro lado, las unidades de pesquerías como el jurel, la anchoveta V-X, los langostinos colorados XV-IV y VIII, langostinos amarillos III-IV y V-VIII, camarón nailon II-VIII, bacalao de profundidad continúan en el óptimo biológico.

Evolución de las principales pesquerías administradas con LTP/PEP Estatus Biomasa respecto del Rendimiento máximo sostenible (BD/BD_{RMS})



Fuente: Sonapesca, sobre la base de informes de los Comités científico técnico de pesquerías.

Análisis por pesquería

Jurel

El principal recurso pesquero chileno cuenta con una recuperación de un 407.7% desde 2013, aunque evidenció una leve baja comparada con 2023 (-5%). Cabe destacar que esta condición le valió el reconocimiento internacional con la certificación de MSC que convirtió al jurel en la pesca sostenible más grande de Latinoamérica.

La participación de la industria en el jurel es de un 90,8% y hay un trabajo de más de una década sobre este recurso, en un esfuerzo conjunto entre el mundo científico, la Organización Regional de Pesca (OROP-PS), sus Estados y la industria pesquera nacional, recuperando y certificando la pesquería bajo estrictos parámetros de sustentabilidad.



Estado de salud de las 17 principales pesquerías en régimen LTP/PEP (2013-2024)

Unidad pesquería con LTP/PEP	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Anchoveta XV-II	88	66	51	55	137	122	140	203	200	239	163	88
Anchoveta III-IV	120	70	65	93	183	141	285	266	125	115	228	87
Sardina común V-X	200	117	115	90	95	95	146	102	114	137	97	87
Jurel XV-X	39	47	50	70	102	90	112	150	181	191,7	203	198
Anchoveta V-X	18	12	21	21	41	43	71	103	148,3	147,6	147,0	157,0
Lang. colorado XV-IV	100	132	180	180	125	88	63	171	185	158	117	111
Lang. Colorado V-VIII	150	90	72	63	93	88	122	120	118	140	135	126
Lang. amarillo III-IV	130	160	115	177	115	124	122	120	110	92	102	115
Lang. Amarillo V-VIII	140	148	115	138	121	119	129	130	118	234	180	152
Camarón nailon II-VIII	140	157	139	180	184	179	112	104	200	120	110	115
Merluza del sur	63	58	70	70	70	77	73	77,5	75	73	67	83
Bacalao prof. (nac.)	88,6	87,4	87,3	87,0	86,5	85,6	85,6	87,3	90,1	93,9	98,7	98,7
Merluza común	31	40	38	53	56	61	74	68	75	65	55	70
Congrio dorado UPN	43	48	49	50	90	95	85	81	80	80	63	70
Congrio dorado UPS	40	49	41	40	62	63	78	93	77,5	90	93	75
Merluza cola V-XII	38	32	33	40	45	38	33	25	25	25	33	45
Merluza tres aletas	80	65	48	40	53	63	73	40	50	50	35	37,5

Nota: el indicador 100 es el RMS.

< 50	51-60	61-70	71-80	81-90	91-100	>100
------	-------	-------	-------	-------	--------	------

Estado de las pesquerías industriales



Pelágicos pequeños

La anchoveta V-X continúa con una recuperación ascendente situándose en un nivel de 157, bastante superior al RMS (ver cuadro), y una mejora de 6,8% comparado con 2023. Sin embargo, en el último tiempo se ve una disminución en la talla, es por ello, que se debe considerar los efectos que podría generar una nueva ley de remanentes.

Hubo una disminución en tres pesquerías de pequeños pelágicos como las anchovetas XV-II (88% BD/BDRMS) y anchoveta III-IV (87% BD/BDRMS), además de la sardina común V-X (87% BD/BDRMS) en relación a 2023, situándose en el límite inferior del RMS y pasando –por primera vez desde 2016– desde un estado de subexplotación a sobreexplotación. Esta baja en las biomazas en anchoveta XV-II, según los reportes técnicos de los comités científicos, se podrían justificar por diversas causas. La primera, se relaciona con los cambios oceanográficos como el fenómeno del niño, debido a lo cual se ha presentado un acercamiento del recurso a la costa siendo sometidas a un mayor esfuerzo pesquero artesanal, afectando la biomasa desovante, similar a lo que ocurre en la III y IV regiones.

Se debe considerar que la pesca industrial no ha podido pescar sus cuotas, y los desembarques han sido menores al 50% de la cuota global por lo que claramente no existe sobrepesca. De hecho, a septiembre del año 2024 la flota industrial no reportó capturas debido a la mayor presencia del recurso dentro de las primeras 5 millas de reserva para la pesca artesanal.

Por otra parte, la sardina V-X, también se ha visto disminuida, lo que coincide con la aplicación de la ley de saldos no capturados del año anterior (remanentes) y que ha sido puesta en alerta por los comités científicos. Por ello, compartimos la preocupación de la academia y de los comités científicos sobre la urgente necesidad de evaluar los efectos de estas leyes. A lo anterior se suman las medidas que adoptó a comienzos de 2025 la autoridad para adelantar la temporada de pesca de sardina común, lo que está impactando fuertemente la fracción juvenil del stock, lo que con toda probabilidad traerá consecuencias los próximos años.

Cabe recordar que en el Reporte Técnico n°3/2024 realizado el 3 y 4 de junio, se estableció que: “El comité en pleno está de acuerdo en señalar que la incorporación de los remanes en la estimación (...) carece de sentido biológico y fue una iniciativa política justificada en su momento por las consecuencias de la pandemia en la actividad de pesca artesanal. Por otra parte, contraviene el principio precautorio puesto que se demanda aplicar incluso en recursos sobreexplotados en franca contradicción con la LGPA”.

Debido a lo anterior, consideramos imperativo realizar un análisis del impacto que esta medida podría estar provocando en la pesquería, especialmente en años con bajo reclutamiento, además de tomar en cuenta las consideraciones de los comités científicos.

Merluzas

En el caso de la merluza del sur, si bien, sigue en estado de sobreexplotación tuvo un incremento de lo biomasa acercándose a la plena explotación. Mientras que la merluza común (sobreexplotada) sigue avanzando y crece un 27% respecto a 2023.

Preocupaciones

Si bien manifestamos preocupación por aquellos recursos que han disminuido su biomasa, esperamos que con los cruceros de prospección realizados entre enero y marzo de 2025, se actualice la información y la situación mejore en los pelágicos pequeños. Por otra parte, es indispensable que se destine un financiamiento necesario para los cruceros acústicos, que son la base para la definición de los estados de los recursos. Ello, considerando que en los últimos años hay algunos cruceros que se han dejado de hacer, perjudicando a las evaluaciones y certificaciones de sustentabilidad.





Comités Estratégicos

Comprometidos con una #PescaConFuturo



Comité de harina y aceite de pescado

El trabajo del comité permitió diversos avances y dar soluciones en temas administrativos y para arancelarios.

Desbloqueo harina y aceite de pescado

En relación al desbloqueo de los stocks de harina de pescado, se consiguió finalmente la aprobación del SAG y se realizaron las inspecciones de verificación de Sernapesca. Mediante el oficio N°5382 de Sernapesca, que hace referencia a ORD N° 3953/2023 de la División de Protección Pecuaria del SAG, se informa que se autoriza, de manera excepcional por única vez, el reproceso para stocks identificados, con el requisito de informar estos stocks a Sernapesca. Esta situación representa el 96% del producto inmovilizado por vencimiento, por lo que gracias a las gestiones de la federación y el cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos por la autoridad, se dio por concluida la gestión.

En relación a los lotes de harina y aceite bloqueados en Iquique, Caldera y Coquimbo debido a que tenían su origen en materia prima artesanal a la cual Sernapesca encontró acciones que incumplían ciertas normativas, se logró establecer que el problema se producía porque la recepción de la materia prima era visada por Sernapesca y semanas después llegaba la notificación de acciones ilegales, cuando el producto ya estaba procesado. Por tal motivo, se hicieron

gestiones para que Sernapesca realizara verificaciones. Una vez determinada la veracidad de los hechos, Sernapesca determinó que no se podía bloquear productos que habían sido descargados con su visado, procesados correctamente y que realizaría un protocolo interno para corregir su procedimiento. En relación a los casos presentados, se procedió a desbloquear los lotes y se emitió un nuevo procedimiento para evitar que estos casos se repitan.

Por otra parte, se incorporó a empresas del gremio Copram, las cuales tienen un problema similar con el bloqueo de algas con materia prima artesanal que, con fecha posterior a la recepción correcta y visada es procesada, y Sernapesca informa que tuvo algún tipo de actividad ilegal. A diferencia de las harinas, en las algas, existen diversos casos que originan el bloqueo, los que deben ser analizados y verificados antes de liberar los stocks si corresponde, por lo que se pidió a todas las plantas informar fundadamente los motivos del bloqueo de su producto como; recurso sin AOL, en veda, extraído fuera de cuota, entre otras. Esto no ha podido ser resuelto a la fecha.

En **enero de 2024**, se coordinó con empresas productoras de harina y aceite la solicitud de la Universidad de Chile, en relación al proyecto de trazabilidad de harinas de pescado mediante el análisis de ADN. Desde la casa de estudios solicitaron muestras de anchoveta, caballa, mote y sardina española. Se resalta la importancia de abarcar especies de las distintas zonas de producción para colaborar con el estudio.

Exportaciones y licencia China

En conjunto con Blumar, se trabajó para solucionar el problema de certificación sanitaria en Siscomex para el cargamento de aceite de consumo humano que se encontraba en destino (China).

Se tuvo reunión con el subdirector nacional de Sernapesca y el jefe subrogante de GIA, para solucionar el problema de tramitación

de licencia China de importación de harina y aceite de pescado. Se determinó que el problema se produjo porque el certificado de inscripción de planta indica que los productos autorizados son “harina de pescado” y “aceite de pescado”, sin embargo, en el nuevo formato que entrega el área de GIA de Sernapesca, hace referencia a “Harina”; “Harina prime”; y “Aceite”. La no coincidencia exacta en el nombre de los productos previamente inscritos, se traduce en el rechazo del certificado solicitado. El Ministerio de Relaciones Exteriores para la traducción de la palabra Harina establece “FLOUR”, y para aceite “OIL”, no obstante, en el sector pesquero se traducen oficialmente como “Fish meal” y “Fish oil”. Se espera resolver el problema para que las empresas que les corresponde renovar su licencia en 2025-2026 no tengan el mismo inconveniente.



Comité de harina y aceite de pescado

El **27 de noviembre** se tuvo reunión con Golden Omega para analizar problemas existentes con la reintegración de producto exportado, pero no utilizado por el cliente y que Sernapesca regional había bloqueado, debido a que exigió un certificado de acreditación de origen legal (AOL) para los tambores de aceite que la empresa deseaba reintegrar, lo cual era imposible, considerando que son capturas de anchoveta chilena, por lo cual la autoridad en EE.UU. (u otros países) no pueden emitir ese certificado. Ese certificado existe y fue emitido por Sernapesca en su debido momento. El **29 de noviembre** se tuvo reunión con la directora nacional de Sernapesca, María Soledad Tapia y el subdirector de fiscalización, Pablo Ortiz, para informar el problema y buscar una salida técnica, considerando que son capturas chilenas y que la trazabilidad se mantiene con todos los sellos de Sernapesca.

Desclasificación harina de pescado

En relación a la desclasificación de la harina de pescado como mercancía peligrosa, IFOP terminó su informe y lo despachó a la Armada, indicando que se aprobaron todos los exámenes realizados en laboratorio del DICTUC de la PUC y que recomienda la desclasificación.

La Armada terminó el proceso de en revisión del informe y preparación de la resolución que debería desclasificar las harinas. El viernes 4 de octubre, el director Dirsomar, Almtc. C. Fredes, visó el documento que desclasifica

las harinas de pescado, el cual, ya fue remitido al director general de la DGTM. para su firma, siendo este el último paso para la desclasificación.

Por otra parte, el asesor J. Gajardo asistió a la reunión de la OMI en Londres, donde apoyó a la delegación chilena, la cual tuvo un destacado rol en el avance de la desclasificación de las harinas de pescado a granel. Además, se trabajó con Perú para apoyar la propuesta noruega que avanzó en su tramitación, rechazándose la propuesta de Alemania, que complicaba estos avances.





Comité de consumo humano

El comité de consumo humano tuvo bastante dinamismo en 2024, a través de reuniones y participaciones con Subrei, Prochile, embajadas entre otros organismos.

A inicios de año, se trabajó con el jefe de productos del mar de Prochile, con el objetivo de evaluar la participación del sector en ferias internacionales. Sonapesca planteó que le gustaría promover el jurel y trabajar en un relato relacionado con la calidad nutricional y sostenibilidad del recurso, a través de una pieza audiovisual que pudiese ser utilizada en los siguientes eventos: Seafood Expo North (Boston), Seafood Expo Global (Barcelona), Seafood Expo Eurasia (Estambul), China fisheries & Seafood Expo, Busan International Seafood Expo(Corea), entre otras.

Con el objetivo de fomentar el comercio exterior de jurel, considerando el incremento de exportaciones a países de la Unión Europea, se propuso trabajar con las empresas y Prochile. Además, del **23 al 25 de abril**, se asistió a una jornada de trabajo con agregados comerciales de diversos países de Europa y Asia.

Por otra parte, se trabajó con la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), un listado de productos de interés para negociar con Emiratos Árabes Unidos (EAU): centolla, colas de camarón congelado; langostinos congelados; bacalao congelado; merluza del sur congelado; lomo de pez espada fresco y congelado; conservas premium de jurel y caballa; chorrito cocido congelado; ostión del norte; jurel HG y HGT congelado y carragenina.



El **4 de mayo**, se realizó el evento “Around the World Embassy Tour/Passport DC 2024”, uno de los eventos del calendario de turismo cultural más relevantes en Washington DC, el que cuenta con la participación de más de 50 embajadas con sede en la capital de EE.UU. y que abren sus puertas para mostrar su cultura y oferta exportable. El evento contó con la participación de choritos y tuvo un gran éxito. En la edición de 2023 se envió Jack mackerel (jurel).

Con el fin de abrir mercado con Arabia Saudita, se notificó información de Sernapesca sobre auditoría de Arabia Saudita Saudi Food and Drug Authority (SFDA) durante el primer semestre de 2024. Asimismo, con Subrei, se evaluó el mercado de Vietnam, que es de

suma importancia para las exportaciones chilenas, y cuya expansión constituye una prioridad, incluso, la subsecretaria de Subrei, Claudia Sanhueza, visitó Vietnam e Indonesia, mercados atractivos para el sector pesquero.

En coordinación con Orizon y Sernapesca se trabajó en la inscripción del jurel como producto congelado en la plataforma CIFER de China, con la finalidad de corregir los problemas detectados y regularizar las exportaciones de jurel congelado a ese país. Una vez aprobado, permitió destrabar los envíos de este producto a China, gracias al apoyo de la subdirección de Inocuidad de Sernapesca y de la agregada agrícola de la embajada de Chile en China, Llacolén Lefever.



Comité de consumo humano

Sernapesca presentó un proyecto que permitirá el reconocimiento por parte de la autoridad sanitaria a las certificaciones HACCP realizadas por privados acreditados. De esta manera estas certificaciones en materia de inocuidad y que entregan confiabilidad de sus resultados a los inspectores regionales, serán válidas para efectos de certificación PAC, lo que representa un importante avance respecto a la situación actual que tiene un solo certificador (U. de Chile).

Debido a los cambios que implementó la autoridad sanitaria GACC de China para el registro e importación de productos acuáticos informado por la autoridad, se trabajó en las modificaciones en la simplificación para el registro de empresas extranjeras productoras de productos acuáticos, que consiste básicamente, en la eliminación del requisito de proporcionar alguna información reflejada en la plataforma CIFER. Por ello, los productos registrados ya no tendrán un período de validez independiente, sino que coincidirán con el del registro de la empresa.

En relación al Codex/FAO, se activo el grupo de trabajo bajo el liderazgo de Sernapesca, la federación revisó los requisitos de la norma general para el etiquetado de envases de alimentos no destinados a la venta al por menor (CXS 346-2021), y aceptó sustituir las disposiciones vigentes sobre el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor (apoyando la propuesta indicada en documento CX/FFP 24/36/2 de Códex).

En referencia al Programa Conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias en CCFFP, que contiene diversos aspectos para el trabajo coordinado de la FAO y la OMS, en relación con los riesgos y beneficios del consumo de pescado, se destacó el interés de abordar temáticas para el sector de la industria pesquera y acuícola. Los documentos resultantes de las consultas y reuniones de expertos, se pusieron a disposición de los asociados.

En noviembre, y en el marco de la Enexpro 2024, realizada en Puerto Varas, se trabajó conjuntamente con Prochile en la difusión del evento. Esta edición fue completamente presencial, luego de las versiones virtuales implementadas en época de pandemia. En el evento, los exportadores organizaron reuniones de negocios con compradores de interés (más de 23 mercados internacionales).

Enexpro Productos del Mar

26 al 27 de Noviembre, Puerto Varas



Además, se recibió invitación, para que las empresas exportadoras chilenas participaran de las actividades del Chile Week China, que se llevó a cabo entre el **1 y el 7 de diciembre** en las ciudades de Beijing, Hangzhou, Chengdu y Guangzhou. El evento representa una oportunidad para fortalecer el conocimiento del mercado chino y explorar alternativas de comercialización mediante experiencias e intercambios con contrapartes relevantes. Las empresas seleccionadas participan en diversas actividades promocionales, como ruedas de negocios, encuentros comerciales, visitas técnicas, networking y activaciones de promoción.



En el marco de la agilización y simplificación de trámites, Sernapesca notificó que se armonizó información de NEPPEX electrónica y manual, con el fin de exigir la misma información al momento de la certificación (tanto para NEPPEX manual como electrónica). La información fue actualizada en la última versión del manual de inocuidad, el nuevo formato y documentación requerida comenzó a exigirse a partir del 15 de octubre.

OBJETIVO
Qué queremos



BEIJING 1.12.2024	BEIJING Capital política, económica, cultural, ambiente internacional, polo de talento e innovación.
HANGZHOU 3.12.2024	HANGZHOU Desempeño económico, potencial comercial, polo de consumo, tecnología.
CHENGDU 4.12.2024	CHENGDU Hub financiero, potencia económica, posición estratégica, La Franja y La Ruta, ambiente de negocios.
GUANGZHOU 6.12.2024	GUANGZHOU Polo comercial, Hub Logístico, consolidación del posicionamiento.



Comité Directemar / Sonapesca

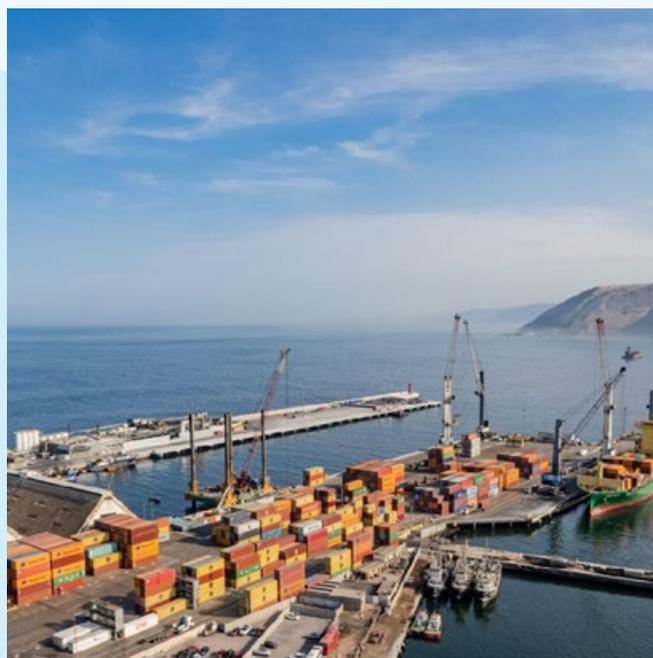
Este comité es una de las mesas técnicas que permite tener una relación directa con la autoridad marítima, así como solucionar diversas problemáticas del gremio y empresas asociadas.

El **5 de enero** se realizó una despedida al Almirante (R) Juan Gajardo, agradeciendo su apoyo a las actividades de la pesca durante más de 15 años. Se contó con la participación del director general de la DGTM, Almirante Fernando Cabrera, el nuevo director técnico de Dirinmar, CA, Nelson Saavedra, y el director (S) de Dirsomar, Cdte. Eduardo Letelier.

El comité para el período 2024 será liderado por el almirante de Dirsomar, Carlos Fredes y participará el nuevo director técnico de Dirinmar, CA Nelson Saavedra.

La primera reunión anual del comité se realizó el **29 de abril** y fue presidida por el CA Carlos Fredes, director de Dirsomar y el CA Nelson Saavedra, director de Dirinmar, además de asesores. Se discutieron diversos temas como la aplicación sobre dotaciones mínimas de seguridad de la circular "071/19", el reglamento de habitabilidad de naves menores y se repasó la minuta que contiene todos los acuerdos alcanzados en este comité desde sus inicios, el que será actualizado, para conocimiento de las actuales autoridades.

El **10 de octubre** se realizó la primera reunión regional del comité, en Iquique, la que contó con la asistencia del CA N. Saavedra, su equipo técnico y las autoridades regionales. Se realizaron exposiciones de F. Sandoval sobre los procesos legislativos y su impacto en la pesca industrial, Jorge Oliva sobre la situación actual de la pesquería de la anchoveta y Juan Gajardo sobre la desclasificación de harinas de pescado a granel como mercancías peligrosas, proceso que se inició en 2023 en la OMI Londres, y los temas resueltos y pendientes del comité DGTM para la zona norte.





El **6 de noviembre** se realizó la reunión regional de Coquimbo, liderada por el CN Ricardo Alcaíno, gobernador marítimo, el CF Lorenzo Panes, capitán de puerto, inspectores locales y con la asistencia del CN J. de la Fuente de Dirsomar y la asesora del depto. pesca de Dirinmar, María Olga Paredes. Se analizaron los siguientes temas: escasez y formación de nuevos tripulantes en la zona; ley que obliga a disponer cámaras de video vigilancia en puente; reglamento de naves mayores y naves menores y la experiencia de naves mayores transformadas a naves menores con la aplicación de la nueva ley. Este último tema es de la mayor importancia en la zona, debido a que, con el cambio de definición de naves menores, es la única flota pesquera

industrial que puede calificar como naves menores, lo que le permite embarcar oficiales de máquina y tripulantes de naves menores, lo que resolvería el problema de falta de tripulaciones.

Lamentablemente, por razones de fuerza mayor, por primera vez no se realizaron las reuniones anuales de Punta Arenas y Talcahuano.

El **26 de noviembre** se realizó el cambio de mando en Directemar, asumiendo el Contraalmirante, Roberto Zegers como nuevo Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la Armada de Chile, ante la presencia del comandante en jefe de la Armada, Juan Andrés de la Maza.

Comité Directemar / Sonapesca

Desclasificación de harinas

El **4 de abril** se recibieron los reportes por parte de IFOP/Armada sobre los ensayos realizados por DICTUC, se avanzó en la revisión de los ensayos con BHT y emitir la certificación de la Armada para ese antioxidante en específico, para luego, continuar con los tocoferoles vigentes. Por ello, Sonapesca recopiló la información de las muestras de harina de pescado (lotes, antioxidantes, proveedores, características, etc.) a fin de avanzar con IFOP en la elaboración de documentación de respaldo para la autorización final de plantas evaluadas.

Para conocer el avance, el **10 de mayo** se tuvo reuniones con el director de Dirsomar y el experto técnico de Dirsomar, Cdte. Boris Abarza, quienes informaron que IFOP estaba elaborando un informe final. Respecto a las harinas a graneles, se encuentran en otra reglamentación, que se está viendo en OMI. Perú hizo una propuesta para desclasificar harinas a granel, que Chile ya respaldó, junto a Noruega. Este tema se vería en reunión OMI de septiembre.

En octubre el director general de Directemar, VA Fernando Cabrera, firmó la circular que desclasifica las harinas de pescado.

El **30 de noviembre** se publicó en el diario oficial la circular O-31/012 de Directemar que desclasifica las harinas de pescado como mercancías peligrosas y establece las condiciones de cumplimiento, lo que fue informado a los socios de Sonapesca. Después de 8 años, culmina exitosamente una compleja tarea iniciada por Asipnor en el comité DGTM en Iquique, y que significará mejoras logísticas y un importante ahorro para las empresas.

Luego de la publicación de la circular en el Diario Oficial, hubo diversas dudas de las empresas sobre su cumplimiento, proceso en el que se han ido despejando con consultas a la autoridad marítima. Sin embargo, las navieras y agencias de aduanas han manifestado desconocimiento de la circular y no la están aplicando.

Para resolver este aspecto, el **13 de enero** de 2025 se tuvo reunión con los socios, con el objeto de entregar antecedentes y definir la estrategia para informar al sector naviero y solicitar la aplicación de la nueva normativa.



Por otra parte, en paralelo, se realizó reunión con la SNP de Perú, para avanzar en la desclasificación de las harinas a granel, contactando a los asesores de ambos gremios, compartir antecedentes y comprometer un monitoreo y trabajo coordinado para la próxima reunión de OMI en 2025. Esto es muy importante porque a futuro, debido a las normas de contaminación y reciclaje, es probable que se pueda volver a utilizar esta forma de embarque.

Mesa laboral

El **10 de mayo**, se reactivó la mesa laboral de la Marina Mercante y de Pesca, liderada por el CA, C. Fredes, que involucra a los armadores y sindicatos laborales, la cual tiene por objetivo resolver los diferentes problemas que tienen las flotas para sus operaciones. Esta mesa creada por el anterior director de Dirinmar, J. Gajardo ha revisado reglamentos y otras normas, facilitando y flexibilizando distintos aspectos para contar con mayores dotaciones en el corto plazo.

El **19 de julio** en Puerto Montt, se realizó la segunda reunión de la mesa de trabajo con Directemar, marina mercante y pesquera 2024.



Aniversario Directemar

El **30 de agosto** el presidente (I) participó en el aniversario de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (Directemar), que contó con la participación del comandante en jefe de la Armada, almirante, Juan Andrés de la Maza y el director Directemar, VA Fernando Cabrera, además de los directores técnicos, parlamentarios, autoridades regionales, almirantes retirados, entre otros participantes.

Tripulación extranjera.

El **12 de septiembre**, se tuvo audiencia con Nicolás Torrealba del Servicio de Migraciones, a quien se le planteó el problema con la renovación de visas a tripulantes pesqueros. Por el momento el problema había sido resuelto por el acuerdo del Comité DGTM, que autoriza el embarque de tripulantes extranjeros mientras se renueva la visa. Después de la reunión, con el apoyo del servicio de migraciones se han reactivado las renovaciones de visas y el embarque de las tripulaciones.



Análisis internacional

La Nueva Pesca: Unidos por el Mar de Todos



Actividades del Comité Internacional

Sonapesca participó en diversas reuniones y actividades en materia internacional, destacando la labor en las reuniones de la OROP-PS, COFI, Alpescas, FAO, entre otras.

XII Reunión del Comité Científico OROP-PS

La reunión se realizó, entre el 30 de septiembre y 5 de octubre de 2024, en Lima, bajo la dirección de Ricardo Oliveros Ramos, presidente del Comité Científico de la OROP-PS, quien estuvo asistido por el secretario ejecutivo Craig Loveridge.

Asistieron representantes de 14 países miembros, representantes de ONG's e invitados especiales. No asistieron representantes de Cuba, Panamá e Islas Faroe, como tampoco del CNCP (Cooperating Non Contracting Parties).

La delegación de Chile, fue presidida por Aurora Guerrero, jefa de la División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y compuesta por 13 personas de Subpesca, IFOP, Inpesca, Minrel, Sonapesca, entre otros

Desarrollo de la reunión

El caso del jurel sigue siendo por lejos el tema de mayor atención donde tienen asignaciones de cuota 13 de los 17 estados miembros, pero participan efectivamente en la pesquería solo 5 de ellos: Chile, EU, Corea, Perú y Rusia. Doce de ellos transfieren anualmente la totalidad o parte

de sus asignaciones a Chile, y están muy pendientes del estado de la pesquería y de las fluctuaciones anuales del TAC.

En la pesquería de la jibia participaron activamente China, Perú y Chile, y en una menor medida, Ecuador, China Taipéi y Corea.

En la pesca de fondo solo participan activamente Nueva Zelanda, Australia e Islas Cooks. Chile estuvo totalmente ausente en participación y discusión sobre esta materia. El tema del cambio climático es liderado por EE.UU. con participación indirecta e interés de varias delegaciones, incluida la de Chile.

Contribuciones de Chile

La delegación chilena contribuyó con un significativo número de documentos (11), los que fueron presentados y analizados durante el curso de la reunión:

Respecto al área de Sala y Gómez de la dorsal de Nazca, fue presentado por Cancillería un documento sobre la necesidad de su protección con un mínimo de impacto sobre las pesquerías de Nazca – Desventuradas. Separadamente se realizó un “side event” donde se hizo una presentación de la iniciativa con la participación del asesor Carlos Gaymer de la U. Católica del Norte.



Respecto a la pesquería de jurel, de un total de 11 documentos presentados siete de ellos fueron presentados por la delegación chilena, dos por la UE, uno por Perú y uno por la secretaría de la OROP-PS. Los siete documentos presentados por Chile fueron los siguientes:

- Dinámica espacio temporal de la pesquería de jurel en la zona centro sur en 2024, A. Sepúlveda, Inpesca.
- Índice de la Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE) y biomasa acústica en el área centro-sur de Chile, I. Payá, IFOP.
- Evaluación hidro acústica de jurel en la zona norte de Chile, en 2024, I. Payá, IFOP.
- Actualización de la estandarización del índice de CPUE de jurel en la pesquería de la zona centro-sur de Chile usando modelos Bayesiano espacio temporales, S. Vásquez, Inpesca.
- Incorporación del factor de fluidez (creep factor) en la estandarización del índice de CPUE en el jurel, J. Zenteno, IFOP.
- Términos de referencia para el taller sobre determinación de la edad del jurel, I. Payá, IFOP
- Tabla de opciones adicionales de riesgos en la determinación del TAC de jurel. I. Payá, IFOP

Respecto del Calamar Gigante, se presentó actualización del modelo de producción estocástico de tiempo continuo (SPiCT) aplicado en el área FAO 87. I. Payá, IFOP.

Respecto del Grupo de Habitat Monitoring, Chile presentó 3 documentos:

- Condiciones asociadas al hábitat en la pesquería centro sur de jurel en Chile, S. Vásquez, Inpesca.
- Comparación aleatoria y reconocimiento sistemático de las estimaciones de biomasa en la pesquería centro sur de jurel en Chile, N. Alegría, Inpesca.
- Distribución espacial y estimaciones de biomasa en la pesquería centro sur de jurel en Chile basada en los récords acústicos de los barcos de pesca el año 2024, N. Alegría, Inpesca.

Status actual del Jurel

El Comité Científico estimó una biomasa desovante total de 17,7MM de toneladas, muy por encima del valor correspondiente al Máximo Rendimiento Sostenido (MRS) de 8,9 MM de toneladas. La mortalidad por pesca (F) correspondiente al MRS fue estimada en 0.14 muy por debajo de la correspondiente al MRS. El reclutamiento fue estimado mayor comparado con años anteriores, pero no tan alto como en 2018-2019, no obstante, todavía superior al observado alrededor de 2010, período de baja productividad. El status del jurel se ubica por tanto en el tercer cuadrante del diagrama de fases de la Regla de Control de Capturas (HCR).

Actividades del Comité Internacional

Recomendación a la comisión 2025

En dicha posición se podría esperar capturas de hasta 4.997M de toneladas, sin embargo, de acuerdo a los procedimientos de manejo (MP) adoptados, las recomendaciones del TAC no deben exceder del 15% del año anterior por lo que la recomendación para 2025 fue de 1.428M de toneladas o menor aplicable a través del todo el rango de distribución del jurel en el Pacífico Sur Este.

En el anexo del informe correspondiente se presentó un cuadro de proyecciones en diferentes escenarios considerando el modelo de un stock. Los escenarios considerados son relativamente estables en el corto plazo, pero decrecientes en biomasa hacia 2034.

La delegación de Chile presentó como un ejercicio, una tabla de capturas y riesgos de proyecciones con incrementos del TAC de 50%, 75% y de 100% con respeto a 2024, indicando que existe espacio para incrementar el límite superior del TAC bajo supuestos precautorios.

El Comité Científico opinó que debía tomarse precaución en ir más allá de lo acordado en los procedimientos de manejo (MP) actuales sin suficientes comprobaciones por parte del MSE futuro y aun en preparación. El cuadro fue considerado solo para efectos ilustrativos y remitido al anexo de documentos de referencia.

Management Strategy Evaluation (MSE)

Niels Hintzen, presidente del grupo Jurel, dio cuenta de los avances en la preparación del MSE a cargo del grupo de trabajo del Jurel, los que están en pleno pero lento desarrollo desde hace aproximadamente dos años, no sin atravesar por dificultades y desacuerdos. Según se informó, todavía faltarían otros dos años para su entrada en vigor (2026). A fin de colaborar en su preparación y simplificación se optó por ingresar modificaciones contenidas en una versión "open MSE" que permitiría acelerar su ejecución, para lo cual a instancias de Jim Ianelli se coordinó la participación de Thomas Carruthers de Blue Matter Science Ltd. con amplia experiencia en el open MSE, incluso en pesquerías chilenas.

Lo anterior es particularmente importante de resolver con prioridad, pues en la actualidad la herramienta de manejo disponible es el HCR, considerada apropiada para aplicarse en períodos de recuperación de pesquerías, pero no para manejar pesquerías recuperadas como es el caso del jurel, lo que deja a esta pesquería atada por el momento solo al HCR en espera de contar con un satisfactorio, probado y confiable nuevo sistema de manejo MSE.





Calamar Gigante (Jibia)

Respecto de esta pesquería se informó que se había observado una declinación en la disponibilidad conjuntamente con un fuerte y prolongado efecto climático adverso.

El contar oportunamente con información sobre capturas sigue siendo la principal dificultad para las evaluaciones de stock en marcha.

Se acordó establecer un formulario único para la recolección de información, a fin de implementar las metodologías de evaluación de stock en uso actualmente, y la necesidad de reforzar la investigación en especial en la relación entre el recurso y el medio ambiente.

Otras materias

Creación de grupos de tarea

Se acordó crear un Grupo de Tarea de Cambio Climático que será coordinado por el Dr. Jorge Tam (PE). Igualmente se acordó crear un Grupo de Tarea sobre Sala y Gómez Nazca Ridge Area, coordinado por EE.UU. Ambos por el término de un año de duración.

Designación de nuevas autoridades de grupos de trabajo del Comité Científico

Se eligió a Trent Timmiss (AUS) como nuevo presidente del Grupo de Trabajo de Pesca de Fondo, y a Sebastián Vásquez (CHL) como nuevo presidente del Grupo de Trabajo de Ecosistemas, anteriormente denominado Habitat & Monitoring Working Group.

Jim Ianelli fue designado como presidente interino del Grupo de Trabajo de Jurel al no haber otros candidatos para el cargo.

Actividades del Comité Internacional



Décima Tercera Reunión de la Comisión de la OROP-PS

La reunión fue precedida por sesiones del Comité Técnico y de Cumplimiento (CTC) y del Comité de Administración y Finanzas (FAC) entre los días 11 y 15 de febrero. El día 15 de febrero se realizó un workshop sobre el estado de avance del MSE (Management Strategy Evaluation), y una reunión informativa sobre el proyecto de Sala y Gómez y la Dorsal de Nazca.

La reunión estuvo marcada por la propuesta de Chile de elevar el TAC del jurel por sobre la recomendación del Comité Científico de la Organización, lo que acaparó la atención y focalizó la discusión sobre dicha propuesta.

Participantes

La reunión fue presidida por Ms Jung-reRiley Kim (Corea) actuando como secretario

ejecutivo Craig Loveridge (NZ), y la participación de los respectivos presidentes y vicepresidentes de los Comités Científico, Técnico y de Cumplimiento y de Administración y Finanzas.

En total se acreditaron 240 personas, de las cuales 163 correspondieron a delegados de los 17 países miembros, todos presentes en la reunión; dos de Liberia y dos de Curazao como Estados Cooperantes No Contratantes (CNCPS); tres de Organizaciones Inter-gubernamentales (IGOs); 50 de 16 ONGs; y el resto correspondientes al secretariado (3), personal de soporte local (6), intérpretes (2), un rapporteur, 4 invitados expertos, y la Presidenta de la OROP y los presidentes de los órganos subsidiarios SC, CTC y FAC (3).

La delegación de Chile contó con 73 personas acreditadas en total. Estuvo presidida por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas y secundado por el embajador Julio Cordano, director de DIMA del Minrel y Juan Francisco Santibáñez, jefe de la División de Desarrollo Pesquero de Subpesca y además una numerosa delegación de instituciones de gobierno: Minrel (3), Subpesca (15), IFOP (8), y Sernapesca (3), en total sumaron 32 personas participantes del ámbito público.

El sector artesanal estuvo representado por un grupo muy numeroso de delegados representantes de organizaciones gremiales, sindicales y de regiones. Otros sectores también estuvieron representados, entre ellos los gremios de pescadores y trabajadores industriales, Directemar y Pymes.

El sector industrial estuvo representado por Felipe Sandoval y Andrés Couve, presidente y asesor internacional de Sonapesca; Macarena Cepeda, presidenta de PIBB; entre otros.

Desarrollo de la Reunión

El presidente del Comité Científico (SC) Ricardo Oliveros-Ramos (PE) dio cuenta de los resultados de la reunión del Comité realizada entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre de 2024, en forma presencial, en Lima, Perú, que en lo fundamental recomendó un incremento de 15% para el TC de jurel con un total de 1,42 millones de toneladas para toda el área de su distribución en el Pacífico Sudeste en 2025.

Se crearon dos nuevos grupos de trabajo: uno para el cambio climático, y otro para el área de Sala y Gómez y Nazca, para recabar información e informar al Comité en un plazo de un año.



Actividades del Comité Internacional

Medidas de Conservación y Manejo (CMM).

La delegación de Chile, en la reunión de la Comisión de la OROP-PS, propuso un TAC (Total Allowable Catch) para 2025 de 1.785.000 ton, un 44% superior al TAC 2024 de 1.242.000 t en circunstancias que el Comité Científico de la OROP-PS recomendaba un TAC de tan solo un 15% superior. Para justificar dicha desmesurada alza explicó que por 5 años consecutivos el jurel había excedido el Rendimiento Máximo Sostenido (RMS), creándose un importante GAP entre dicho RMS y la regla del 15% de incremento máximo anual de las capturas, encontrándose el jurel ya recuperado y ubicado en el 3er cuadrante del diagrama de fases (KOBEPLOT), con baja mortalidad por pesca (F) y alto valor de la biomasa desovante (BD) lo que podría resultar en un TAC mucho mayor del orden de 5.000.000 t. Por tanto, la limitación del TAC que propiciaba el Comité Científico contradecía la información científica y afectaba el desarrollo de otras pesquerías. A este respecto citó el art. 4.3 de la convención que establece consideraciones especiales a tener presente en las CMMs a fin de no perjudicar el desarrollo pesquerías en países costeros relevantes. Esta última consideración no concitó comentarios de apoyo por parte de las delegaciones.

Tanto en las sesiones previas del CTC como en la sesión plenaria de la comisión, varios países expresaron preocupación y su posición negativa a la propuesta de Chile por desviarse de la recomendación del Comité Científico y contener potenciales efectos negativos, destacando la necesidad e importancia de contar con un sistema de Management Strategy Evaluation (MSE) para determinar futuros TAC en la pesquería ya recuperada del jurel.

Chile presentó dos propuestas, que tampoco fueron aceptadas por los demás países. Finalmente, se presentó una rev.3 de la propuesta original de Chile, con la participación de otros países, proponiéndose un 25% de aumento del TAC con el compromiso de establecer el sistema MSE para la fijación del TAC en 2026, agregándose que, si el stock declinaba sustancialmente con el tiempo, se aplicarían las acciones pertinentes de acuerdo al art. 20(5) de la convención. Ambas condiciones quedaron establecidas en la CMM de jurel 2025 aprobada por consenso.

De esta forma se fijó para 2025 un TAC de 1.552.500 ton, de las que Chile participa en un 66% correspondiéndole 1.024.650 t. Para toda el área de la OROP, incluidas las ZEE de Chile y Ecuador, se destinaron 1.419.119 t y 133.381 t para las aguas jurisdiccionales de Perú.

Jibia (Calamar Gigante),

En la Medida de Conservación y Manejo de la Jibia (CMM Flying Squid) se introdujeron las siguientes medidas para la pesca artesanal (PE):

(a) Cobertura de 5% o más de los viajes de pesca de embarcaciones artesanales menores de 15 m con observadores a bordo, que proveerán información detallada sobre captura, áreas de pesca, esfuerzo pesquero e información biométrica y biológica.

(b) Cobertura de 80% o más de los desembarques o viajes de pesca artesanal certificados, a través de observadores oficiales, los que proveerán información sobre capturas, áreas de pesca y esfuerzo pesquero.

(c) Cobertura de un 90% o más de los viajes de pesca artesanal, a través de información de un sistema de trazabilidad de una aplicación de telefonía celular, que proveerá en tiempo real información sobre capturas, áreas de pesca y esfuerzo pesquero.

Management Strategy Evaluation (MSE):

El sábado 15 de febrero se realizó una sesión de trabajo (workshop) del MSE, en la cual Niels Hintzen expuso sobre el estado de avance del diseño del sistema de Evaluación de Estrategias de manejo en curso. Participaron Jim Ianelli y un experto invitado, además asistieron representantes de 13 países miembros y tres observadores, entre ellos representantes de Chile.

Dada la urgencia manifestada durante la reunión de la Comisión de contar a la brevedad con un nuevo sistema, que reemplace al utilizado hasta ahora y, que atienda las necesidades de manejo correspondientes a un recurso ya recuperado y a la necesidad de proveer un sistema que garantice la sustentabilidad en el largo plazo, se acordó acelerar el desarrollo del trabajo incorporando dos sesiones del grupo técnico con anterioridad a la próxima XIII sesión anual del Comité Científico a realizarse en Wellington en septiembre de 2025.

Cambio en las autoridades de la OROP-PS:

Se eligió a James Brown, (NZ) como nuevo secretario ejecutivo por dos años renovables en reemplazo de Craig Loveridge (NZ) quien no postuló a la reelección y desarrolló el cargo eficientemente durante los últimos 4 años.

Se renovaron los cargos de presidente y vicepresidente del Comité de Administración y Finanzas (FAC) y fueron designados Juan Francisco Santibáñez (CH) y María Sierra (Pan), respectivamente, en reemplazo de Jimmy Villavicencio (EC) y Andrés Couve (CH).

Fue designado Mr. Zhao Ming (China) como vicepresidente del Comité Técnico y Cumplimiento (CTC).

Actividades del Comité Internacional

Alpescas

Con el objetivo de mantener un asiento en la reunión regional de FAO Latinoamérica y el Caribe conseguido en 2023 (luego de 36 ediciones donde solo participaba el sector agrícola), se acordó que en la 37ª reunión participara el gerente de Sonapesca, como representante de Alpescas en la reunión Regional de FAO, durante febrero y marzo. En forma previa a la reunión, Alpescas tuvo múltiples actividades:

- Reunión de voceros del sector privado de los alimentos con FAO. En esta reunión se eligieron cinco voceros de Latinoamérica, siendo elegido el gerente de Sonapesca, como representante del sector pesca, en representación de Alpescas.
- Reuniones de los voceros elegidos con FAO, para preparar la declaración que se debe hacer en Conferencia Regional.
- Reunión del gerente con el director de pesca (I) y acuicultura de FAO Latinoamérica, José Aguilar y la asesora FAO, Alicia Gallardo, para fortalecer los planteamientos de la pesca en estas reuniones y dar apoyo y continuidad a los programas de transformación azul y pesca de FAO.

El gerente participó en la reunión de Oficiales Senior (vía zoom), entre el **11 y 13 de marzo**, realizando intervenciones en el foro en los tres temas analizados por los representantes de FAO y los países miembros: Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria y la nutrición; Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos mediante la innovación tecnológica; y prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.

El **25 de marzo** se realizó una nueva reunión del grupo “Enlaces de Alpescas”, instancia que permitió revisar el avance de los acuerdos y tareas asignadas a los gremios nacionales.





El **9 de mayo** se realizó la reunión intersesional del Grupo de especies de pez espada sobre el trabajo en “Evaluación de estrategias de manejo”, participando Rodrigo Zamora en representación de Alpescas. Allí, se monitorean los avances en esta OROP, que podrían ser replicados en CIAT (Atún del Pacífico) e impactar nuestra pesquería de pez espada.

En el marco de cooperación horizontal de Alpescas, el **3 de junio** se realizó un taller sobre la pesquería de jibia, organizado por Sonapesca. El objetivo fue informar a la Cámara Nacional de Pesquerías (CNP) de Ecuador, al Instituto Nacional de Pesca y empresas ecuatorianas, las características que tuvo la pesquería de jibia en Chile, debido al interés de ese país por desarrollar una pesquería similar. Por Chile participaron Jaime Acuña, Felipe Flores y Freddy Fernández de PacificBlu y el gerente de Sonapesca.

El **25 y 26 de julio** se realizó la novena Asamblea Ordinaria de Alpescas, en Ciudad de México, organizada por la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola (Canainpesca), participando de forma presencial ocho de los once países que la integran y otros dos virtualmente. En la ocasión, y de forma unánime, se reeligió a Osciél Velásquez como presidente de la alianza por dos años más, validando y valorando la gestión realizada a la fecha. Además, contó con una presentación del nuevo oficial regional de FAO Latinoamérica, Javier Villanueva. Por otra parte, se realizaron exposiciones sobre “Pesquerías de arrastre y procesos de certificación de sustentabilidad”, por parte de Cedepesca; Amenazas de la Pesca INDR, de la Cámara de pesca Ecuador; Incidencias de las ONG en Decisiones Regionales y Nacionales, por Conepe, Brasil, y Avances y Estrategias sobre acuerdo BBNJ por Sonapesca, Chile.

Actividades del Comité Internacional

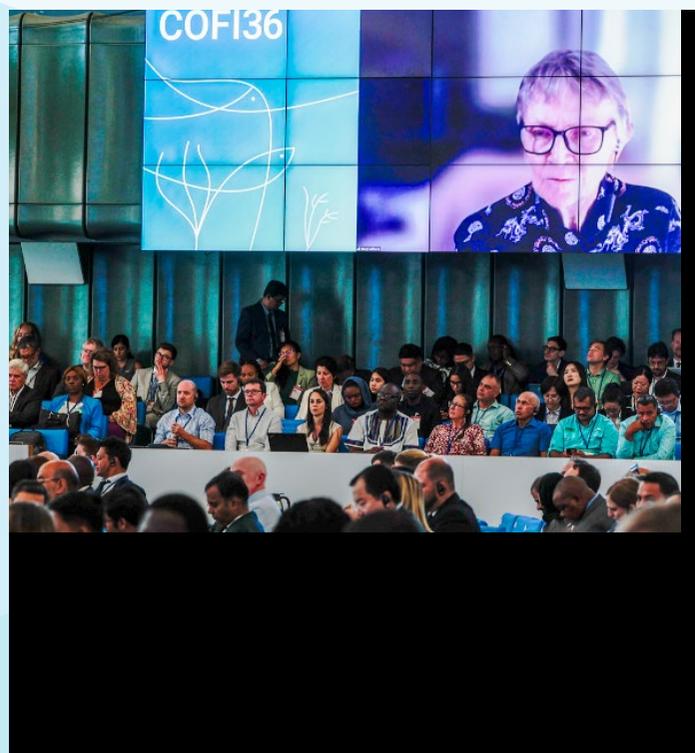
FAO

Entre el **18 y 20 de marzo**, el gerente participó en la 38ª Conferencia Regional de FAO Latinoamérica y el Caribe en Guyana. Según lo proyectado se tuvo una participación activa con dos intervenciones en el tema de transformación azul, exponiendo sobre la recuperación y certificación de pesquerías, combate a la pesca ilegal y apoyo al programa de FAO. Además, se tuvieron reuniones con el director de Pesca y Acuicultura, Manuel Barange, el director general de FAO para Latinoamérica y el Caribe, Mario Lubetkin y la directora adjunta FAO Latinoamérica, Eve Crowley.

Apoyando a la delegación nacional y también reforzando a la delegación de Alpescas, entre el **8 y 12 de julio**, el gerente participó en el Comité de Pesca (COFI) FAO, en Roma. Dentro de otros objetivos este foro permite conocer posibles tendencias en el manejo internacional de la pesca en temas relevantes, planteados por FAO o los países.

Uno de los aspectos de mayor relevancia en esta ocasión fue la aprobación del informe del Subcomité de Ordenación Pesquera, creado recientemente como foro técnico para determinar las cuestiones prioritarias y promover los debates y futuros trabajos en relación con la mejora de la ordenación pesquera. También confirmó la importancia de considerar y abordar los efectos de la pesca

INDNR, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático en relación con las medidas y procesos referentes a la ordenación pesquera. El subcomité recordó el papel de las OROP y los acuerdos para lograr una ordenación pesquera eficaz y **solicitó a la FAO que siguiera apoyando su labor, en particular a través de la red de Secretarías de los OROP's**. Finalmente, destacó la elevada prioridad que otorgaban los miembros a la lucha contra la pesca INDNR, subrayó una serie de acciones ejecutadas por los países y alentó a la FAO a conseguir recursos y financiamientos adicionales específicos para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR.



BBNJ

El **23 de mayo** se realizó la primera reunión del “Comité Ciudadano consultivo de BBNJ en Valparaíso”, encabezado por el ministro de Relaciones Exteriores Alberto Van Klaveren. Sonapesca recibió la invitación para participar en el comité junto con otras 40 instituciones, mayoritariamente ONG’s y Universidades.

El objetivo es apoyar y trabajar en conjunto para la postulación de Valparaíso como sede de la secretaría de BBNJ, siendo Chile y Bélgica, por el momento, postulantes. Sonapesca nominó al gerente como representante en dicho comité.

Se participó en la reunión sobre revisión del acuerdo de Nueva York en Naciones Unidas. Sonapesca fue parte de la delegación nacional junto a la directora de Sernapesca

y el director de IFOP. El objetivo fue fomentar la realización de eventos de coordinación e intercambio de información de las OROP, a fin de potenciar su acción en el manejo de las pesquerías. Se tuvo audiencia con la embajadora, Paula Narváez, a quien se le explicó la recuperación de las pesquerías industriales chilenas, el programa de reciclaje de redes y la participación de la pesca industrial en estos foros.



Actividades del Comité Internacional



Encuentro del Pacífico Sudeste

Entre el **20 y 22 de noviembre**, Sonapesca participó del “Encuentro del Pacífico Sudeste: comprometidos por la sostenibilidad del océano” realizado en Lima, Perú. El encuentro fue organizado en el marco del proyecto “Save the Blue Five” y tuvo como objetivo la protección de la megafauna marina migratoria (evitar la pérdida de biodiversidad y preservar los recursos) y el fortalecimiento de la gobernanza regional. Según la organización (GIZ, CPPS), la colaboración entre regiones será primordial para el establecimiento de áreas marinas protegidas bajo el esquema del tratado BBNJ.

El director del proyecto Save the Blue Five, Jan Kleane, destacó la importancia de los océanos para la vida, la economía y el clima. Este proyecto se implementa en 6 países (reto regional para especies altamente migratorias).

El **12 de diciembre**, Sonapesca participó en la reunión de seguimiento “Encuentro del Pacífico Sudeste: comprometidos por la sostenibilidad del océano”. En la reunión se abordó el alcance del encuentro del Pacífico Sudeste realizado en Panamá, centrándose en las oportunidades identificadas y el estado del proyecto “Save the Blue Five”. Entre otros acuerdos se destacó:

- i) La inclusión de representantes de diferentes sectores, lo que permitió abordar temas cruciales como el financiamiento para acciones de conservación.
- ii) La importancia de abordar la contaminación por plásticos y su impacto en la megafauna.
- iii) Alpescas sugirió formalizar un grupo de trabajo para aprovechar las oportunidades del proyecto oceánico, resaltando la experiencia de los profesionales en la región.





Programa de consumo de productos del Mar

Comprometidos con una #PescaConFuturo



Actividades Propescado

Uno de los objetivos del gremio, es poder incrementar el consumo de productos del mar, para ello, la Corporación Propescado desarrolla una labor de difusión y organización de actividades y alianzas que permitan que más chilenos puedan acceder a alimentos sanos y nutritivos, pero sin pagar de más.



Festival Gastronómico de Concón

En el mes de enero la corporación estuvo presente en el Primer Festival Gastronómico de Concón. Con la presencia de más de 7.000 personas, siendo las clases activas de Propescado un gran atractivo con una importante convocatoria. En ese sentido, el alcalde de la comuna Freddy Ramírez agradeció y valoró la participación de Propescado, dejando las puertas abiertas a futuras colaboraciones.



Festival Cerro de Sabores

Durante el mes de julio se llevó a cabo la 5ta versión del Festival Cerro de Sabores, en la ciudad de Valparaíso. Repitiendo la experiencia de años anteriores, nuevamente la corporación Propescado tuvo una activa participación, con la coordinación del pabellón del mar, atrayendo más de 40.000 personas durante dos días de actividad.



Feria Food & Service

Entre el 1 y 3 de octubre en el marco de la Food & Service –la feria alimentaria más importante del país–, y por segundo año consecutivo la corporación organizó el pabellón del mar con un récord de asistencia de más de 35 mil personas, el que permitió consolidar la instancia como un espacio clave para promover la industria pesquera y acuícola de Chile. Este año, el sector pesquero y acuícola tuvo una muy buena participación gracias a los cerca de 30 expositores, incluidos acuicultores de pequeña escala, pescadores industriales y comercializadores de productos del mar.

Durante los tres días que duro el evento, se llevaron a cabo más de 20 clases de cocina interactivas impartidas por reconocidos chefs, quienes ofrecieron innovadoras y divertidas recetas usando productos del mar, en el que los asistentes pudieron disfrutar de una variedad de degustaciones, experimentando la riqueza y la diversidad de los platos, promoviendo una alimentación sana, rica y sostenible.

Asimismo, Propescado implementó en el patio de comidas el primer foodtruck de alimentos marinos, destacando los famosos “churrascos marinos” o “sánguches de pescado” y unas croquetas de merluza, con una buena aceptación entre los asistentes.

Uno de los aspectos más destacados del evento fue la realización de las clases interactivas de cocina, donde chefs como Manuel Matamala, experto en productos del mar chileno y chef embajador de Propescado eligieron productos de un alto valor gastronómico como jurel, merluza común, merluza austral, reineta, choritos, entre otros, gracias a la donación de empresas expositoras en la feria como Friosur, Camanchaca, Orizon con su marca San José, Amichile, entre otras.

Por otro lado, en la instancia, se destacó y agradeció el gran esfuerzo y dedicación de los pescadores industriales, trabajadores y cocineros, quienes son pilares fundamentales para contar con alimentación saludable en los hogares de todo Chile, entregándoles un reconocimiento. En ese sentido, en la categoría “Patrón de Pesca”, se reconoció a Claudio Alvarado (Friosur) y Juan Landeros (Blumar); para “Tripulante” se destacó a Sergio Lisperguer (Camanchaca) y Marco Antonio Yagi (Landes); mientras que en “Trabajador de Planta”, los premiados fueron, Fresia Haro (Friosur) y Richard Macías (Camanchaca); en tanto que el reconocimiento a “Cocineros”, recayó en Roberto Vega (Blumar) y Juan Pablo Riffo (Propescado).



Actividades Propescado

Embajada de Cuba

Para promocionar los productos del mar de Chile, la corporación Propescado y la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G), llegaron a la residencia de la Embajada de Cuba para realizar una cocina en vivo para demostrar diversas formas de consumir productos del mar de nuestro país.

Las autoridades cubanas y empresas de productos del mar se mostraron muy interesadas en retomar y explorar nuevos lazos comerciales entre Chile y Cuba. Además, participaron diplomáticos de Nicaragua y Panamá, quienes conocieron los diversos productos del mar exportables como el jurel, choritos, reineta, entre otros.

La iniciativa nació con las conversaciones con la Cámara de Comercio Chile – Cuba, con el objetivo de evaluar la exportación de productos del mar a Cuba, invitando a representantes de las empresas socias Blumar, Camanchaca, Orizon y St. Andrews.



Visita al Terminal Pesquero Metropolitano

En Chile se consumen 15,8 kilos de productos del mar por persona, lo cual, si bien representa un importante aumento en la ingesta de estos productos saludables, nuestro país aún está por debajo del promedio mundial que alcanza a 20 kilos por per cápita. En ese sentido, la Corporación Propescado –que busca fomentar el consumo de estos alimentos– y la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.), en el marco de la celebración de Semana Santa, visitaron el Terminal Pesquero Metropolitano (TPM) para hacer un llamado a comprar informadamente, en negocios establecidos y preferir productos locales para obtener mejores precios.

La recepción fue por parte de Henie Bustos, presidenta de la Asociación Gremial de Comerciantes de Productos del Mar AGC Chile, que representa a comerciantes, locatarios y empresarios del Terminal Pesquero Metropolitano (TPM), quien organizó un recorrido por el terminal mayorista, destacando las mejoras que han introducido en el ámbito de seguridad, inocuidad y limpieza. Además, del objetivo y compromiso de aumentar el consumo de productos del mar.





Visita a ferias libres

En base al acuerdo de trabajo con la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres (ASOF C.G), mantenemos una visita permanente a ferias libres de la Región Metropolitana de manera de ver, in situ, la operación de los puestos de venta de productos del mar, pudiendo ver en terreno la oferta de productos existentes y las alternativas de mejora que se puedan dar.



Reunión Junaeb

Se realizó reunión con la directora nacional de Junaeb, Camila Rubio Araya, con el propósito de mostrar nuestra preocupación por los productos del mar utilizados en el Programa de Alimentación Escolar, PAE. En la cita se planteó la necesidad de comenzar a hacer un cambio de los actuales productos como pangasius y jurel en conserva de origen chino, por productos nacionales, para lo cual Pacificblu ha demostrado que es posible llegar con alimentos nacionales con mejores características nutricionales y, que, además, son muy bien recibidos por los niños.

Visita CeTA

Con el objetivo de promover el desarrollo tecnológico, fuimos invitados a conocer las nuevas instalaciones del Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria, CeTA, en Santiago, así como las recientes instalaciones en la ciudad de Coronel, donde pudimos conocer los equipos y visualizar oportunidades para la innovación y el desarrollo de nuevos productos del mar.



La directora planteó que en la medida que exista una oferta nacional de productos se puede trabajar en las futuras licitaciones, de manera que estos puedan ser incorporados dentro de las pautas nacionales y así puedan ser una alternativa real en el PAE.



Análisis Económico

La Nueva Pesca: Unidos por el Mar de Todos

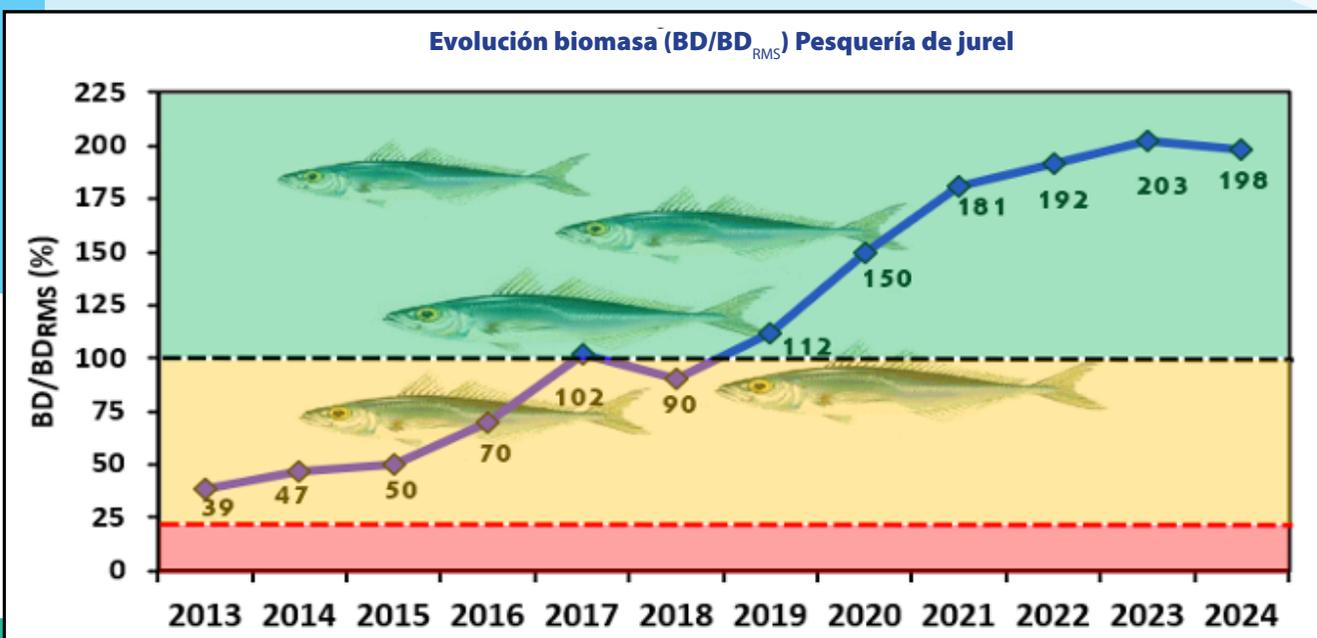


Análisis Económico Pesquero

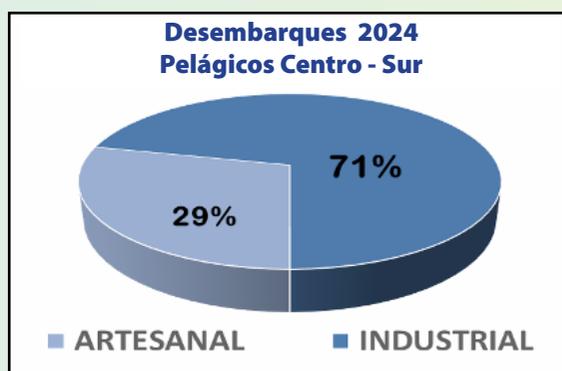
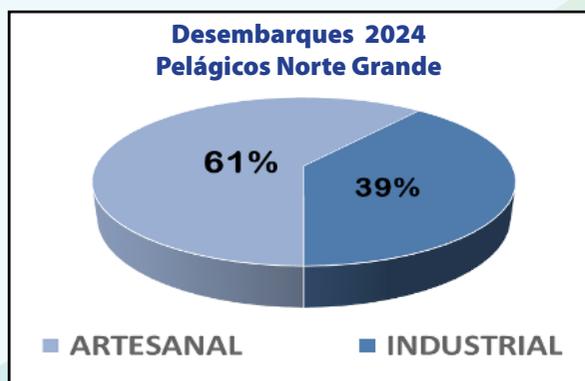
Desembarques de los principales recursos

En 2024 los desembarques totales acumulados de los **sectores industrial y artesanal**, alcanzaron 2,48 millones de toneladas, lo que significó un alza de 0,6% con respecto al año 2023. La participación del subsector industrial en estos desembarques alcanzó 1.111.284 t, mientras que el sector artesanal registró desembarques por 1.368.926 de ton, incluyendo la recolección de algas, moluscos, crustáceos y otras especies, representando un 55,2% del total desembarcado en el país. La flota industrial registró un crecimiento en los desembarques de +26% versus 2023. El incremento en la actividad del subsector industrial, se debe particularmente a la mejora sostenida de la biomasa del stock de jurel del pacifico sur, lo que permitió capturas por 923.500 t para esta flota (+25%).

FLOTA / PESQUERIAS	ARTESANAL (tons)	INDUSTRIAL (tons)
PELÁGICOS NORTE GRANDE	244.453	157.000
PELÁGICOS NORTE CHICO (INCLUYE JIBIA)	124.264	1.340
PELAGICOS CENTRO-SUR	342.936	857.484
DEMERSAL CENTRO-SUR (INCLUYE JIBIA)	149.629	28.672
DEMERSAL SUR AUSTRAL (INCL. KRILL Y CENTOLLA)	12.409	53.841
CRUSTÁCEOS DEMERSALES	1.539	11.706
ALGAS (BUCEO Y RECOLECCION ORILLA)	428.119	-
MOLUSCOS (BUCEO)	30.170	314
CRUSTACEOS BENTONICOS (TRAMPAS Y BUCEO)	3.994	-
OTROS PECES	6.799	927
OTRAS ESPECIES (BUCEO Y RECOLECCION ORILLA)	24.614	-
TOTAL DESEMBARQUES	1.368.926	1.111.284



Por su parte, el desembarque de los principales recursos de la flota artesanal decreció un 25% pasando de 1.092 millones de toneladas en 2023 a 875.2 mil toneladas en 2024, situación explicada por diversos problemas en la zona centro sur donde se registraron –en los muestreos de la pesquería mixta de pequeños pelágicos– altos porcentajes de ejemplares juveniles inmaduros, condiciones climáticas adversas para los recursos, una tendencia decreciente en los reclutamientos de sardina común que impacta sobre la biomasa desovante del recurso, y alta presencia de jurel en los lances de pesca objetivo sobre pequeños pelágicos que sobrepasó los niveles de fauna acompañante permitido en la pesquería, lo que llevó a la autoridad a definir extensas paralizaciones por vedas. Los desembarques de sardina común se redujeron en un 68% versus 2023, y para anchoveta en la zona centro sur los desembarques cayeron en un 38%.

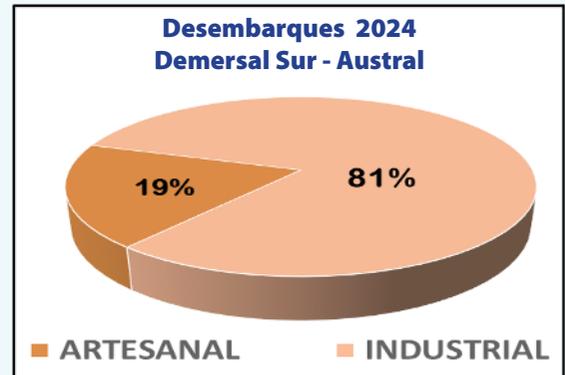
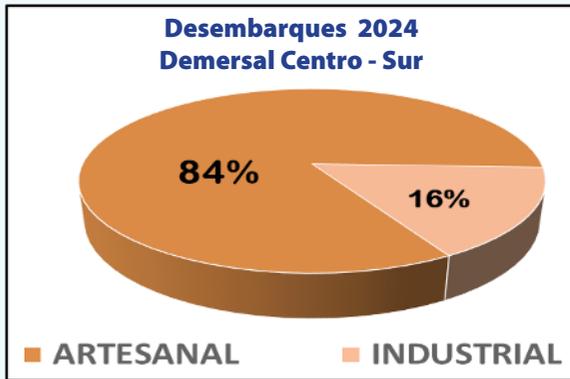


En el ámbito de las capturas de recursos de la pesca demersal destinados a la venta en fresco y elaboración de congelados, enfriado refrigerado, apanados y surimi, en 2024 los desembarques para la zona centro sur alcanzaron 178.301 t, registrando un crecimiento del 18% respecto a 2023. En tanto los desembarques de las flotas en la zona sur austral registraron 66.250 t, un 3% más que 2023 (destacan alzas en kril antártico, merluzas y centolla/centollón).

Por otra parte, en el caso de los desembarques artesanales de la pesca demersal, la jibia en la zona centro sur creció un 30% llegando a 135.000 t, mientras las capturas de reineta llegaron a 25.412 t (-4%) y merluza común a 6.293 t (-16%). En la zona sur austral los desembarques artesanales se mantuvieron sin grandes variaciones llegando a 12.409 t (8%), mayormente representados por merluza del sur y centolla/centollón.

Análisis Económico Pesquero

Los desembarques de crustáceos demersales llegaron a 13,3 mil toneladas representando un decrecimiento del 15% para 2024.



Finalmente, existió una flota extranjera de 16 naves que desembarcó en puertos chilenos la cantidad de 54.302 toneladas (30.998 t de jurel; 12.501 t de caballa; 8.248 t de kril antártico y 2.555 t de bacalao).



Desembarques recursos pesqueros por flota y macrozona 2023 v/s 2024

FLOTA MACROZONA	PRINCIPALES RECURSOS	ENE-DIC 2023 (tons)	ENE-DIC 2024 (tons)	VARIAC. 2024 / 2023 (%)
PELAGICOS NORTE (XV-II)	ANCHOVETA	139.301	184.317	32%
	JUREL	91.011	127.724	40%
	CABALLA	32.131	78.797	145%
	PEZ ESPADA	1.321	3.099	135%
	SARDINA ESPAÑOLA	2.562	7.516	193%
	PELÁGICOS NORTE GRANDE	266.326	401.453	51%
PELAGICOS NORTE (III-IV)	ANCHOVETA	17.865	0	-100%
	JUREL	56.549	71.974	27%
	CABALLA	19.953	29.139	46%
	JIBIA	13.986	19.453	39%
	PEZ ESPADA	1.589	2.700	70%
	BACALADILLO / MACHUELO / PAMPANITO	877	128	-85%
	SARDINA ESPAÑOLA	1.633	2.210	35%
PELÁGICOS NORTE CHICO	112.452	125.604	12%	
PELAGICOS CENTRO SUR (V-X)	JUREL	705.271	882.651	25%
	SARDINA COMUN	410.376	129.619	-68%
	ANCHOVETA	196.101	121.181	-38%
	BACALADILLO / MACHUELO / PAMPANITO	30.800	12.919	-58%
	SARDINA AUSTRAL	4.439	4.071	-8%
	CABALLA	11.298	47.238	318%
	SIERRA	2.252	1.277	-43%
	PEZ ESPADA	1.942	1.464	-25%
PELAGICOS CENTRO-SUR	1.362.479	1.200.420	-12%	
DEMERSAL CENTRO SUR (V-X)	JIBIA	91.211	116.679	28%
	REINETA	26.534	25.412	-4%
	MERLUZA COMUN	30.336	31.376	3%
	MERLUZA DE COLA (V-X)	1.072	2.404	124%
	BACALAO PROFUNDIDAD	2.377	2.320	-2%
	CONGRIO DORADO (FUP)	98	110	12%
	DEMERSAL CENTRO-SUR	151.628	178.301	18%
PDA SUR AUSTRAL (XI-XII)	KRILL ANTARTICO	19.200	21.608	13%
	MERLUZA DEL SUR	16.627	17.784	7%
	MERLUZA DE COLA (XI-XII)	9.864	10.715	9%
	REINETA (XI-XII)	5.904	2.214	-63%
	MERLUZA DE TRES ALETAS	2.680	3.780	41%
	CENTOLLA / CENTOLLON	6.298	6.603	5%
	BACAL. PROF. (UPL) y BACAL. ANTART.	1.563	1.585	1,4%
	CONGRIO DORADO (UPN y UPS)	1.468	1.501	2%
	COJINOBAS (MOTEADA y DEL SUR)	549	460	-16%
	DEMERSAL SUR AUSTRAL	64.153	66.250	3%
CRUSTÁCEOS DEMERSALES (II-VIII)	LANGOSTINO COLORADO (LTP y PEP)	7.778	5.769	-26%
	CAMARON NAILON	5.029	4.389	-13%
	LANGOSTINO AMARILLO (LTP y PEP)	2.722	3.087	13%
	CRUSTÁCEOS DEMERSALES	15.529	13.245	-15%
TOTAL GLOBAL		1.972.567	1.985.273	0,6%

SONAPESCA en base a estadísticas de SERNAPESCA (desembarques y consumo cuotas 2023 y 2024, a través de SIAC y web del Servicio)

Análisis Económico Pesquero

Exportaciones y principales destinos

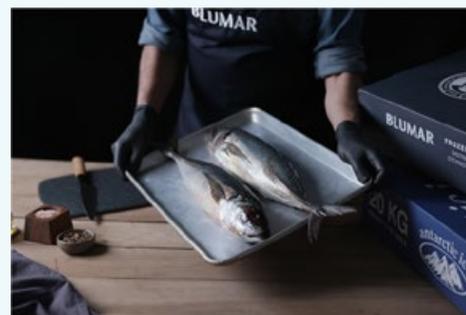
En 2024 el sector pesca y acuicultura registró en total casi US\$ 8.495 millones en ventas al exterior (equivalente a un 8,5% de participación en las exportaciones totales del país).

Las exportaciones del sector pesca y acuicultura de algas y moluscos (sin incluir salmonicultura), registraron ventas al exterior por US\$ 2.340 millones (3% menor respecto a 2023) y un alza en volumen de producción exportada de 3,2% alcanzando 1.027 millones de toneladas. El precio promedio de los productos pesqueros de exportación se fijó en 2,28 US\$/Kg, esto es un 6% menor que el precio registrado en 2023.

Principales alzas en exportaciones

Jurel

Las ventas de jurel congelado al exterior crecieron un 13% alcanzando US\$ 366 millones. El volumen exportado de jurel congelado creció un 4% con 357 mil toneladas, y el precio promedio registró variación positiva de 8,2% fijándose en 1.024 US\$/Kg. El principal mercado es el continente africano con 88,4% de las divisas (destacan Costa de Marfil, Nigeria, Burkina Faso, Ghana y Camerún, como los mercados más relevantes). También destaca el mercado de Perú con 3,7% de representación en las ventas.



Concentrados Omega-3

Ventas de concentrados omega-3 crecieron 11% en valor, llegando a US\$ 66,6 millones. El volumen de exportación creció un 9% respecto a 2023, el precio promedio de venta cayó un 6,8% fijándose en 22,8 US\$/Kg. Los cinco principales mercados fueron EE.UU., Bélgica, Japón, Brasil y Turquía que concentran el 82% de las ventas totales al exterior.

Conservas de pescado

Las exportaciones de conservas de pescado (Jurel principalmente, además de salmón y caballa) crecieron un 22% en valor, llegando a US\$ 75,5 millones, esto gracias a un alza en los precios de un 15,8% durante 2024. El precio promedio se fijó en 5,2 US\$/Kg. Los cinco principales mercados son EE.UU., Jamaica, España, Singapur y Bolivia, que acumulan un 77% del valor exportado.



Chorito

Las ventas de chorito congelado crecieron un 7% en volumen exportado, destinándose al exterior una producción de 104.139 toneladas. Las ventas por exportación crecieron 3% en valor, llegando a US\$ 297,5 millones. Los cinco principales mercados acumulan un 71% del valor exportado total (España, Rusia, EE.UU., Italia y Francia).



Pesca blanca de consumo humano

Las exportaciones de los demás pescados congelados y frescos, donde figuran, principalmente, merluzas, bacalao de profundidad y pez espada, crecieron un 5% en valor respecto de 2023, alcanzando ventas por US\$ 110,7 millones. El precio promedio registró variación negativa de 13% fijándose en 5,66 US\$/Kg. Los cinco principales mercados fueron España, EE.UU., Polonia, Italia y Francia que concentraron un 85% del valor exportado.



Harinas de pescado

Las exportaciones en valor de harina de pescado durante 2024 crecieron en un 3%, registrando ventas al exterior acumuladas por US\$ 490 millones. El volumen de exportación creció 4%, particularmente, por el incremento de materia prima. El precio promedio se mantuvo similar a 2023, fijándose en 1,94 US\$/Kg. Los principales mercados son China, EE.UU., Corea del sur, Japón y España que concentran 88% de las divisas.



Análisis Económico Pesquero

Principales caídas en exportaciones

Algas y subproductos

Las ventas al exterior de algas deshidratadas (para fertilizantes y uso industrial), cayeron un 34% llegando a US\$ 105,2 millones. El precio de venta cayó de manera importante en un 43% respecto a 2023, promediando 1,475 US\$/Kg. El principal mercado corresponde a países de Asia que concentran un 80% de las divisas, equivalente a US\$ 84,2 millones (China es el principal mercado con US\$ 78,4 millones).

La industria de subproductos químicos derivados de las algas como agar, carrageninas y alginatos registraron ventas acumuladas por US\$ 146 millones, registrando una disminución de 11% respecto a 2023, principalmente, por la caída del precio promedio de exportación (-15,1%). Los 5 principales mercados (EE.UU., Japón, Dinamarca, España y México), acumulan 2/3 del valor exportado.

Aceites crudos y refinados

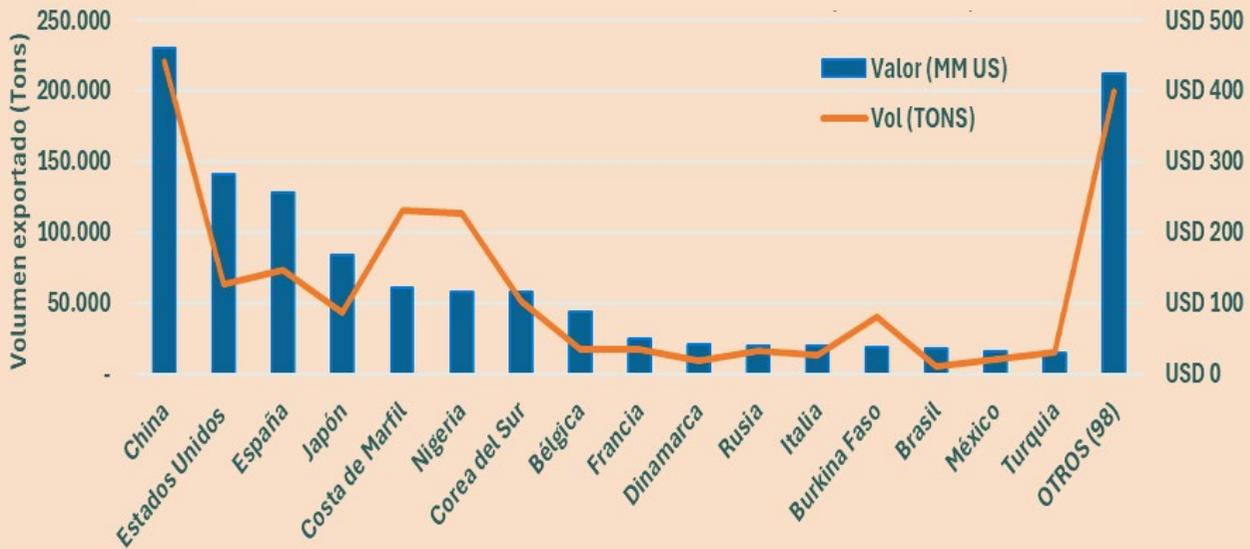
Las exportaciones de aceites de pescado crudos y refinados cayeron en un -31% alcanzando los US\$ 276 millones, producto de un volumen de producción para exportación un 21% menor, y un precio de venta que cayó en un 12,4% respecto a 2023. Entre los principales mercados destacan la UE con 48,8% de participación en las ventas, Asia un 27,6%, Latinoamérica un 14% y Norteamérica 5,5%.



Conserva de mariscos

También, se registró un comportamiento negativo para las ventas de conservas de mariscos al exterior (almejas, navajuelas, abalón y otros). El valor exportado cayó -18% alcanzando US\$ 59,2 millones y el volumen exportado cayó 9%. Los cinco principales mercados son EE.UU., Dinamarca, España, Singapur y Hong-Kong, que acumulan un 80% del valor exportado.

Principales mercados para exportaciones de pesca extractiva (2024)



Análisis Económico Pesquero

Exportaciones acumuladas sector pesca extractiva y acuicultura menor

Detalle partida arancelaria y glosa							PRECIOS		Δ PRECIO (%)
	ENE-DIC 2023		ENE-DIC 2024		VARIACION		ENE-DIC 2023	ENE-DIC 2024	
	Valor (MUS\$)	Volumen (tons)	Valor (MUS\$)	Volumen (tons)	VAL (%)	VOL (%)	US/KG	US/KG	
Harina de pescado	473.904	244.385	489.941	252.945	3%	4%	1,939	1,937	-0,1%
Jurel congelado	324.257	342.606	366.292	357.618	13%	4%	0,946	1,024	8,2%
otros mariscos congelado y fresco (centolla, jibia, erizo, camaron, ostion, demas)	301.977	75.418	344.219	89.640	14%	(19%)	4,004	3,840	-4,1%
Chorito congelado y preparado	289.524	97.244	297.460	104.139	3%	7%	2,977	2,856	-4,1%
aceites de pescado (crudos y refinados)	398.779	127.601	275.851	100.760	-31%	-21%	3,125	2,738	-12,4%
agar, carragenina y alginatos (subproductos de algas)	163.305	7.838	146.018	8.250	-11%	5%	20,836	17,699	-15,1%
otros pescados congelado y fresco (merluza, bacalao, pez espada, reineta, demas)	105.703	16.255	110.669	19.566	5%	20%	6,503	5,656	-13,0%
algas deshidratadas (secas para fertilizante y uso industrial)	158.326	61.645	105.224	71.323	-34%	16%	2,568	1,475	-42,6%
Conservas y preparaciones de pescado (jurel, salmon, caballa, demas)	61.786	13.761	75.456	14.516	22%	5%	4,490	5,198	15,8%
aceites de pescado concentrados (Ω-3 y preparaciones consumo humano)	60.299	2.467	66.635	2.924	11%	19%	24,443	22,788	-6,8%
Conservas y prep. de mariscos (almejas, navajuela, abalon, demas)	72.251	4.165	59.220	3.811	-18%	-9%	17,349	15,541	-10,4%
Otros (vivos, deshidratados, pulpa para consumo animal)	2.419	1.292	3.348	1.156	38%	-11%	1,873	2,897	54,7%
TOTAL EXPORTACIONES	2.412.530	994.676	2.340.333	1.026.648	-3,0%	3,2%	2,425	2,280	-6,0%

Exportaciones acumuladas salmonídeos consumo humano

Detalle partida arancelaria y glosa							PRECIOS		Δ PRECIO (%)
	ENE-DIC 2023		ENE-DIC 2024		VARIACION		ENE-DIC 2023	ENE-DIC 2024	
	Valor (MUS\$)	Volumen (tons)	Valor (MUS\$)	Volumen (tons)	VAL (%)	VOL (%)	US/KG	US/KG	
Salmones congelados	4.969.885	520.140	4.920.470	525.577	-1%	1%	9,55	9,36	-2,0%
Salmones enfriados-refrig.	1.203.167	152.235	1.233.384	157.286	3%	3%	7,90	7,84	-0,8%
TOTAL EXPORTACIONES	6.173.051	672.375	6.153.854	682.863	-0,3%	1,6%	9,18	9,01	-1,8%

Empleo

En cuanto a la generación de empleo de la actividad pesquera en Chile, se estima que el empleo directo en el sector pesquero y acuicultor es de 120.967 personas, distribuidos de la siguiente manera:

- 31.250 trabajadores de la industria de la pesca extractiva y acuicultura de algas y moluscos.
- 31.147 trabajadores de la industria salmonera.
- 58.570 pescadores artesanales distribuidos en las 536 caletas desde Arica a Pto. Williams.

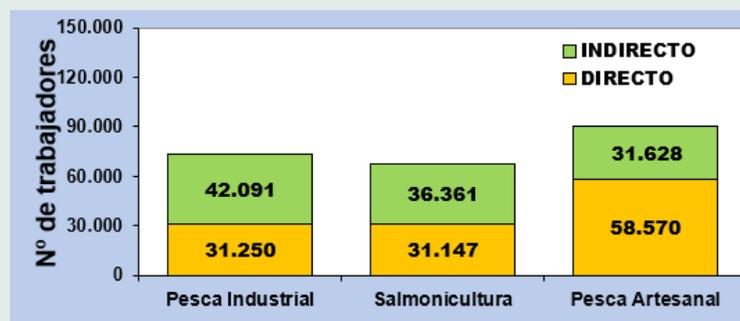
Respecto al empleo indirecto en la industria, se estima en 110.080 puestos de trabajo, donde el 33% corresponde a servicios prestados en la actividad salmonera, un 38,2% de los empleos es agregado a la actividad pesca extractiva y acuicultura de algas y moluscos, y el restante 28,7% corresponde a empleo indirecto generado por la actividad pesquera artesanal.

El total de empleos asociados al sector pesquero nacional es de 231.047 trabajadores, cifra que representa el 2,5% de la fuerza laboral registrada en el país en 2024. Se destaca la importancia del sector en las regiones de la zona centro sur y sur austral del país, donde la actividad representa un motor para la economía regional y diversas localidades dependen del crecimiento y desarrollo del sector pesquero y acuicultor.

Según la conformación media de una familia chilena (INE, Censo 2024) se estima que, aproximadamente, 646.932 personas están vinculadas con la actividad pesquera y acuícola dentro del territorio nacional (3,5% de la población).

Empleo sector pesquero nacional - 2024

SECTORES	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	% PARTIC. SECTORIAL
Pesca Industrial	31.250	42.091	73.341	31,7%
Salmonicultura	31.147	36.361	67.508	29,2%
Pesca Artesanal	58.570	31.628	90.198	39,0%
TOTAL	120.967	110.080	231.047	100,0%





Prensa y Comunicaciones

Comprometidos con una #PescaConFuturo



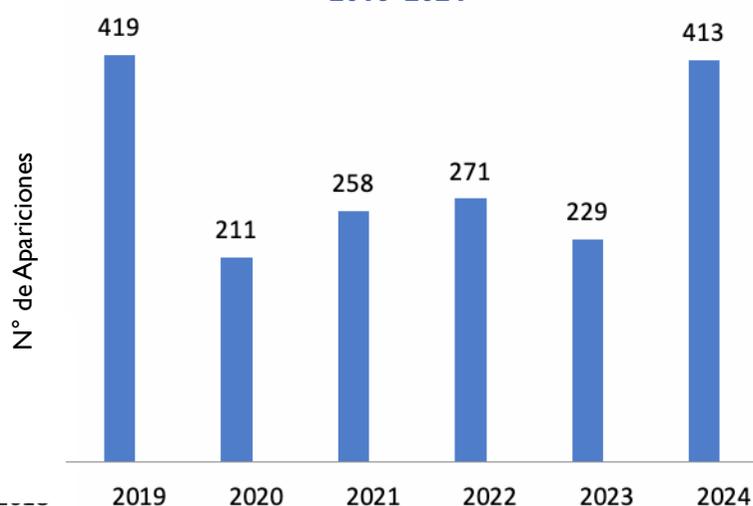
Comunicaciones y prensa

Sonapesca desarrolló un relato centrado en algunos puntos específicos como, pesca responsable y sostenible, consumo de productos del mar, encadenamiento productivo de la pesca industrial y compromisos internacionales (Alpescas), empleo, desarrollo regional y aporte a la comunidad. Además, se estableció un acercamiento con medios más locales y regionales, a través de una agenda permanente de entrevistas radiales sobre diversos temas pesqueros.

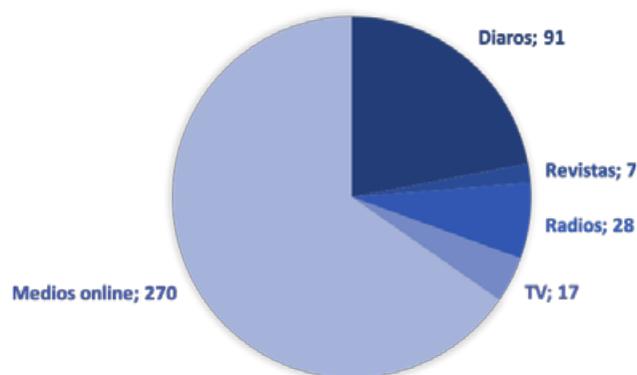
El año 2024 estuvo marcado por la coyuntura, en especial por la presentación del proyecto de nueva "Ley de Pesca" (Boletín: 16.500-21) a comienzos de año, así como la presentación de la "Ley de Fraccionamiento" (Boletín 17.096-21). Por ello, se trabajó estrechamente en una estrategia de comunicaciones y plan de medios, a fin de informar debidamente a los stakeholders y ciudadanía la posición y antecedentes técnicos de la pesca industrial en diversos medios nacionales y regionales.

Se reactivó el comité de comunicaciones con los encargados de cada gremio, analizando la estrategia comunicacional en relación a los proyectos de ley, desafíos y problemáticas, así como explorar actividades de difusión para la pesca industrial.

Apariciones en medios de comunicación 2016 -2024



Apariciones por tipo de medio 2024



Presencia en medios de comunicación

El informe sobre el Estado de las Pesquerías, que realiza el depto. de Estudios, uno de los hitos comunicacionales de la federación, logró una publicación destacada en diario El Mercurio, además tuvo amplia difusión y réplicas en medios regionales, agencias y medios especializados. También fue mencionado en las comisiones de Pesca de la Cámara de Diputados y Senado.

El plan de medios se complementó con entrevistas en radios, que mezclaron el informe con la contingencia, sobre todo con el proyecto de nueva ley. Se tuvo entrevistas en radios Futuro, Duna, Sago de Pto. Montt y Osorno, Valparaíso y Biobío de Osorno y Pto. Montt.

Luego del nombramiento del nuevo presidente en el último trimestre del año 2024, se realizó un proceso de instalación gestionando diversas entrevistas en medios de circulación nacional, radios y tv. Destacando apariciones en medios como el Mercurio, La Tercera, Diario Financiero, Radio Biobío, Aqua, TV, CNN y radios infinita, Duna, entre Paralelamente, se ha organizado, conjunto con gremios socios visitas regiones, gestionando entrevistas presidente en medios locales.

Otro hito importante del período fue la participación de Sonapesca en el seminario organizado por El Mercurio, denominado “Ley de Pesca y su impacto”, el cual contó con la participación del Subsecretario de Pesca, Julio Salas; el presidente de Sonapesca, Felipe Sandoval; la presidenta de Conapach, Zoila Bustamante, y el economista Patricio Arrau. El seminario tuvo amplia difusión, con más de 165.000 vistas en Emol TV y 204.000 en el canal SoyTV, a lo que habría que agregar la entrevista al presidente en los días previos, que obtuvo 88.000 visualizaciones.

Además, Sonapesca ejecutó un plan de medios sobre la agenda sustentable de la federación, en la que destacan temas como certificación y recuperación de pesquerías, reciclaje de redes en desuso, consumo de productos del mar, entre otros, desde un punto de vista educativo y de aporte del gremio a la sociedad.

Sonapesca en medios de comunicación

(Fuente: Litoralpress) Desde: 01/01/2024 - Hasta: 31/12/2024

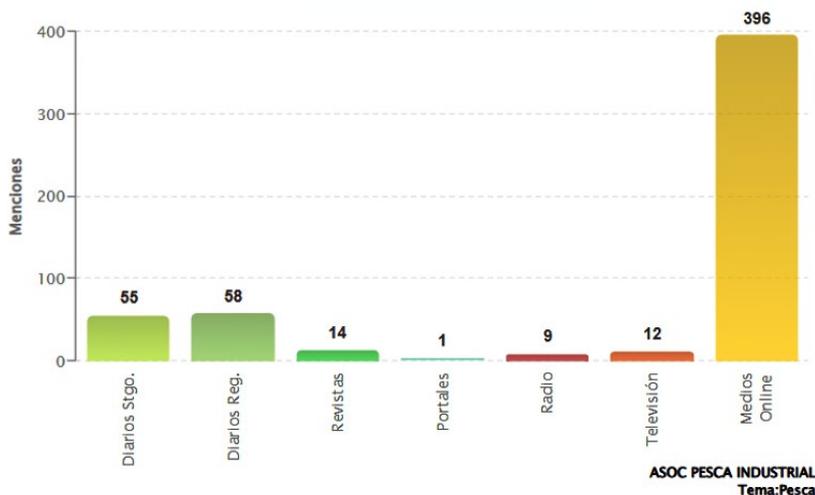


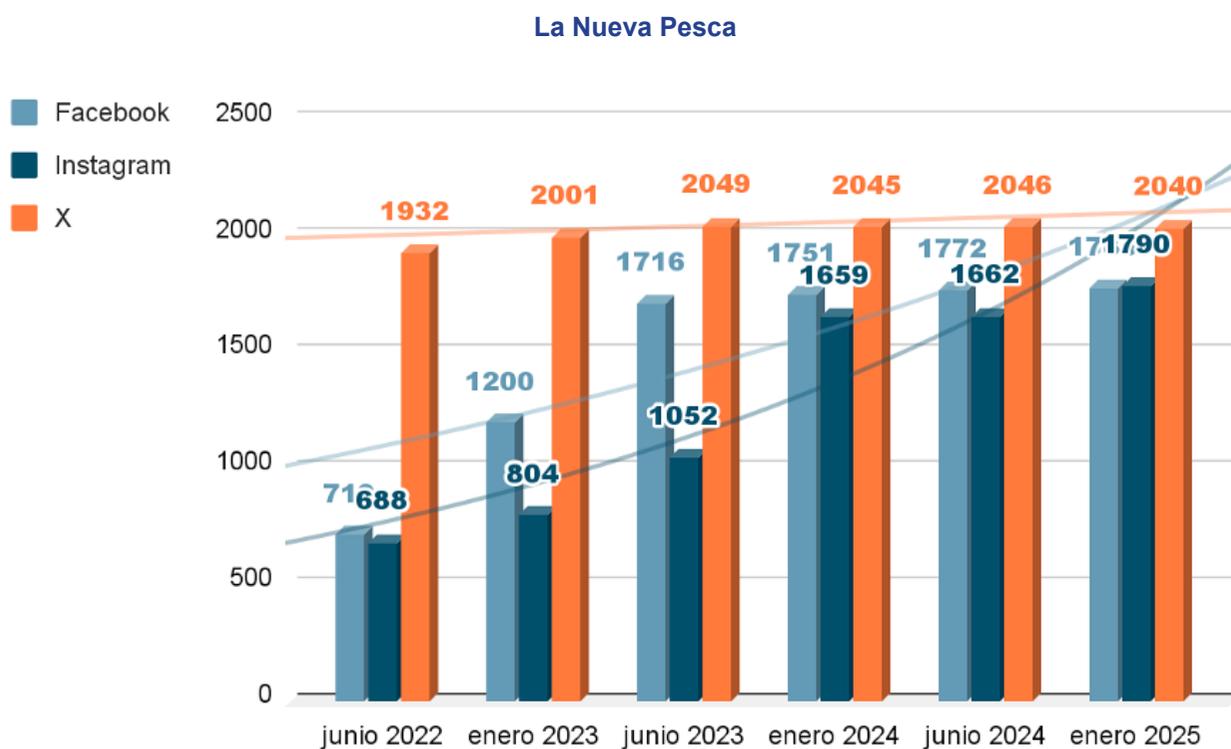
Gráfico de presencia en medios con la palabra “Sonapesca” en medios 2024.

Comunicaciones y prensa

Redes sociales

En redes sociales, se sigue trabajando en forma orgánica. El tipo de información usado en redes ha sido educativo y aclarativo, asimismo se contestan dudas y comentarios, con la finalidad de interactuar, responder consultas y exponer argumentos sobre diversos puntos.

Red social	2022	2024
Facebook	719	1775
IG	688	1660
X	1932	2040



Chilenos Sustentables

Chilenos Sustentables es una instancia creada por Sonapesca para difundir emprendedores y actividades ambientales sostenibles. Durante 2024 se pudo consolidar como una plataforma gratuita que promueve el trabajo de emprendedores y startups sociales y ambientales, visibilizando y conectando a estos emprendedores con otras empresas, sector público, la academia y la sociedad. Además, el trabajo de la pesca industrial en materia de sustentabilidad, aporte económico y social.

El **12 de enero** se realizó la tercera versión del “Webinar Chilenos Sustentables: Sostenibilidad en regiones de Chile”. Contó con la presentación de Ivonne Etchepare, fundadora de Ambrosía Gourmet, emprendimiento sustentable que desarrolla un mousse 100% natural elaborado en base a ostión del norte del país, bajo el modelo de la economía circular y Juan Manuel Toro, gerente general de REMA, empresa especializada en servicios integrales de reciclaje para la acuicultura, especialmente redes, quienes adoptan prácticas responsables en la eliminación de residuos.



El **29 de abril** se desarrolló el cuarto webinar de Chilenos Sustentables, denominado, “El valor sostenible del mar chileno” con I+D BeGood, startup chilena que creó super absorbentes en base a algas nativas y Sonapesca con el programa Redes de América, el que fue transmitido por Emol TV alcanzando **85.000 visitas**.

El **25 de noviembre**, a través de Emol TV, se transmitió la 5ª versión del programa “Chilenos Sustentables: Redes que Transforman”, este capítulo contó con la presencia de Priscilla Huaman y Diego Yáñez, fundadores de Huaman Autor, marca de moda de triple impacto que fabrica prendas de alta costura en base a redes de pesca y otros elementos sostenibles, y Rodrigo Zamora, jefe de estudios de Sonapesca, quien se refirió a la alta selectividad de los aparejos de pesca industrial. **En esta oportunidad hubo 154.157 vistas en el sitio web de Emol**, un récord en audiencia.

emol[TV]

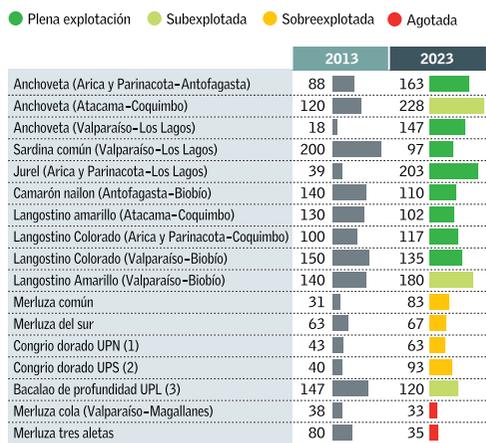
**Por las pantallas
de EMOL TV,
ambos programas
alcanzaron
239.157 visitas.**

Informe de Sonapesca muestra avances en las pesquerías donde opera el rubro, en últimos 10 años:

Pesca industrial afirma que dos tercios de las especies que explota están en niveles saludables

Evolución de las pesquerías donde opera el sector industrial

Estatus de biomasa (en %) respecto del rendimiento máximo sostenible. Porcentaje cercano o sobre 100% se considera saludable.



1) Unidad de pesquería norte 2) Unidad de pesquería sur 3) Unidad de pesquería licitada.
Fuente: Sonapesca EL MERCURIO

El trabajo muestra la evolución de los recursos bajo la actual ley, que el Gobierno pretende cambiar a través de un proyecto que se tramita en el Congreso.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Conocer la evolución y el estado de las pesquerías donde participan las empresas industriales, desde que comenzó a implementarse la actual Ley de Pesca, que rige desde 2013. Ese fue uno de los objetivos del estudio que realizó la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), la mayor federación gremial de la pesca industrial, que se conoce en medio de la tramitación en el Congreso de un proyecto del Gobierno que busca modificar la actual norma, que ha estado cuestionada por injerencias del poder económico sobre el Legislativo durante su tramitación.

Sonapesca analizó los informes de los comités científicos —órganos que asesoran a la autoridad en el manejo de los recursos— y concluyó que 11 de las 17 pesquerías que explota el sector industrial han recuperado su biomasa (cantidad de peces en el mar) y alcanzaron o superaron el óptimo biológico (nivel objetivo de la especie definido por la

ciencia). Así, dos tercios de las especies se encuentran hoy en plena explotación o subexplotada.

En el caso de la anchoveta de las regiones de Arica y Parinacota y de Antofagasta, el marco biológico de referencia indica que el stock de esta especie se encuentra en estado de plena explotación, con una biomasa desovante (capaz de aportar nuevos ejemplares) ubicada 163% respecto del rendimiento máximo sostenible de ese recurso, indicó Sonapesca.

A su vez, el informe menciona que las cuatro pesquerías que siguen calificadas como “sobreexplotadas” (merluza común, merluza del sur y dos categorías de

rar y superar con creces el nivel objetivo”, sostiene el informe.

Cuentas alegres

Rodrigo Zamora, ingeniero pesquero y encargado de Sustentabilidad, Área Técnica y Estudios de Sonapesca, señaló que “la pesca industrial lleva varios años trabajando en desarrollar una pesca sostenible”.

Héctor Bacigalupo, gerente general de Sonapesca, comentó que “esperamos que el proyecto de nueva ley de pesca que está en el Congreso tome en cuenta estos avances, esta recuperación en nuestras pesquerías, porque signi-

los recursos, el 75% de las pesquerías en las que tiene participación este sector —vía captura o procesamiento— están sanas. Se trata de langostino amarillo, camarón naílon, jurel, langostino colorado, anchoveta y sardina común.

Críticas

La organización de conservación marina Oceana lamentó “el poco avance en materia de recuperación de pesquerías”. Esto, tras conocerse el informe 2023 de la Subsecretaría de Pesca, que señala que hay nueve pesquerías en estado sobreexplotación y seis en condición de agotadas.

Cuarta edición del webinar Chilenos Sustentables reunió a más de 57.000 personas

May 3, 2024

Presentó tecnologías innovadoras y planes de reciclajes enfocadas en la sustentabilidad y el valor del mar chileno.



Héctor Bacigalupo F.

Gerente general de Sonapesca



Paola Aceituno

Fundadora I+D Beegood



SECTOR PESQUERO

La patronal señala que, de media, los principales recursos aumentaron en un 64,7 % en la última década

Sonapesca pide al Congreso que tenga en cuenta la recuperación de las pesquerías chilenas en la tramitación de la nueva Ley de pesca

16/04/2024 10:30:00



Foto: Sonapesca

Afirman que el 64,7% de las pesquerías industriales han recuperado su biomasa

Con el propósito de conocer cómo ha sido el avance en el estado de las pesquerías en las que participa la pesca industrial en Chile, la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.), analizó los informes de los comités científicos de las especies y estableció una comparación llegando a la conclusión que 11 de las 17 han recuperado su biomasa (cantidad de peces en el mar, alcanzando o superando el óptimo biológico (nivel objetivo de la espe-

cie definido por la ciencia). También es importante considerar que, medido en toneladas de capturas, el 96% de los desembarques se encuentra en este nivel biológicamente deseado, es decir 2 millones de toneladas se encuentran en buen estado de salud o son sustentables.

Según Sonapesca, la especie que más ha recuperado su situación es el jurel, la que ha sido de un 421% si se compara entre 2013 y 2023.

Rodrigo Zamora, inge-

niero pesquero y encargado de Sustentabilidad, Área técnica y Estudios de Sonapesca, explicó que, “la pesca industrial lleva varios años trabajando en desarrollar una pesca sostenible, recuperar y certificar pesquerías, mejorar sus procesos y disminuir los impactos de la actividad. Por eso, es un orgullo ver el avance de las pesquerías de la pesca industrial y echar abajo, algunos mitos que vemos circular hacia el sector”.

La recuperación de la anchoveta ha sido de más de un 85% en su biomasa en las regiones de Arica y Parícuta, Tarapacá y Antofagasta “Hay que señalar que, si bien se encuentra en un nivel óptimo, muestra una disminución respecto al 2022, principalmente por los indicadores biológicos-pesqueros, tales como: juvenilización de la población, disminución del peso medio, maduración temprana y mayor concentración en



SEGÚN SONAPESCA LA PEQUERÍA INDUSTRIAL ESTÁ EN RECUPERACIÓN.

las zonas costeras, entre otros. Aún se desconoce el origen de estos cambios, los que provienen de varios años atrás, pudiendo deber-

se a cambios ambientales, por ejemplo, debido a que las capturas han sido y continúan siendo bajas.” Explicó Rodrigo Zamora.

“Chilenos Sustentables”: Webinar de Sonapesca abordó la sostenibilidad en regiones

martes, 16 de enero de 2024, Fuente: Aqua



Esta es una plataforma abierta y gratuita que promueve el trabajo de los emprendedores comprometidos con el medio ambiente, y los vincula con empresas, sector público, academia y la sociedad.

La Sociedad Nacional de Pesca F.G. estuvo el día de miércoles «Chilenos Sustentables», un espacio temático que busca reunir emprendedores, pequeños, medianos y grandes negocios con un propósito en común, trabajar por un Chile más sostenible y amigable con el medio ambiente.

La primera sesión se enfocó en la «Sostenibilidad en regiones de Chile», y contó con la presentación de Susana Etcheverri, fundadora de Androsia Gourmet – emprendimiento sustentable de la región de Coquimbo, que desarrolla un modelo 100% natural elaborado en base a volutas del norte del país, bajo el modelo de la economía circular, quien presentó “¿Cómo de cocinar: Un placer menos saludable y sostenible?”.

El segundo panel, fue Juan Manuel Toro, gerente general de REIMA – empresa de la región de Los Lagos especializada en servicios integrales de volutas para la acuicultura, quienes adoptan prácticas responsables en la eliminación de residuos, integrando significativamente a la preservación de los ecosistemas acuáticos, quien expuso “Nunca una Economía Circular en la Gestión de Residuos, con un triple impacto en las regiones”.

Androsia Gourmet se desarrolla bajo un concepto sostenible y de economía circular, buscando aprovechar los volutas de pequeño calibre o desecha de la industria volutería, pensando en brindar un alimento saludable, de consumo directo para las familias, facilitando el consumo de productos del mar, indicó Susana Etcheverri.

En tanto, el gerente general de REIMA, Juan Manuel Toro, señaló que “la labor de REIMA no solo beneficia a la industria volutería, sino que a su vez aporta a la educación y el cuidado de los ecosistemas acuáticos, consolidando a Chile como un referente en la gestión sostenible de residuos en el ámbito acuático a nivel global”.

Sobre Chilenos Sustentables

Es una iniciativa que nace de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), la cual en su compromiso con la sustentabilidad del país, creó la plataforma para vincular, potenciar y visibilizar a emprendimientos sociales y ambientales de todas las regiones del país de construir un Chile más sustentable, con mayor progreso ambiental para las próximas generaciones.

Fotografía: Katherine Andros

La última

Ta recomendamos



En Chile se consumen 15,8 kilos de productos del mar por persona, si bien, hay un aumento en la ingesta de estos productos saludables, nuestro país está por debajo del promedio mundial que alcanza a 20 kilos por per cápita. En ese sentido, la Corporación Propescado –que busca fomentar el consumo de estos alimentos– y la Sociedad Nacional de Pesca

realmente muy deliciosos y sencillos de preparar”. “La invitación es a comprar en lugares establecidos, donde los productos mantengan su cadena de frío y revisar los precios y atreverse con las especies menos tradicionales, se llevarán una grata sorpresa”, agregó Rojas.

En tanto, Osciel Velásquez, presidente de Sonapesca F.G. explicó que si bien hay

se encuentran generalmente en todas las pesquerías. Aquí podemos encontrar tiburón, pez sol, albacora, tenemos chancharro, distintos pescados de roca. Incluso encontramos un pescado que se llama chita, que viene de Antofagasta. En Chile tenemos una gran variedad de peces que desconocemos y que nunca hemos probado.

Por su parte, Henie Bustos, de la Asociación de Comerciantes de Productos del Mar AGC

representa a coques, locatarios y rios del Terminal Metropolitano y quienes, desde meses administran

el principal centro de venta y distribución de productos del mar del país, destacó las mejoras que han introducido en el ámbito de seguridad, inocuidad y limpieza. Además, del objetivo y compromiso de aumentar el consumo de productos del mar. “Queremos llegar al hogar en una forma más económica y poder mostrar la cantidad de productos que tenemos, que es impresionante y que no todas las personas lo conocen. Tenemos bastantes proyectos y uno de esos es reeducar con respecto a todo lo que tenga relación con el mar, el tipo de producto, cómo se maneja, dónde se extrae, cómo se

consume, cómo se prepara, cuáles son los principales productos y los nuevos que están llegando, entre otros”, explicó.

Además, Bustos señaló que, “hoy la población inmigrante son uno de nuestros compradores más fuertes porque están acostumbrados a consumir pescados y mariscos, y conocen las especies que nosotros tenemos”. Consejos para escoger pescados

Por otra parte, los gremios de la pesca llamaron al público a respetar las vedas y tallas mínimas de venta, fomentando así la sustentabilidad de los recursos marinos, y brindaron consejos

- 1) Un pescado fresco nunca tiene mal olor. Si lo tiene, probablemente no estuvo bien refrigerado.
- 2) Las escamas deben estar pegadas a la piel, no deben caerse y deben estar brillantes.
- 3) Presionar con los dedos la piel del pescado. Si regresa a su forma original, está fresco; si, en cambio, se queda marcado, es señal de que se descompondrá pronto.
- 4) Los ojos del pescado deben estar brillantes y transparentes, y no hundidos.
- 5) Las branquias deben estar color rojo brillante en lugar de gris.

Por su precio y calidad

Corporación Propescado llama a “atreverse” y consumir productos del mar menos tradicionales



Embajadores participaron de muestra de cocina en vivo con productos del mar

Mar 16, 2024

Embajadas de Cuba se convirtió en sede de una novedosa muestra gastronómica que promovió la preparación de platos con especies inclusivas del mar costero chileno, demostrando diversas formas de consumo para este tipo de producción.



Pabellón del Mar destacó en la feria Food & Service 2024



MARCO GUTIÉRREZ V.

Con la "fórmula" bajo el brazo para enfrentar los cambios a la actual legislación pesquera aprobó Felipe Sandoval Pechet a la presidencia de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) que lidera la asociación que agrupa a 11 asociaciones de la pesca industrial y a más de 120 empresas en el país.

Las grandes pesqueras acudieron a un profesional experimentado para defender en el Congreso de las modificaciones al fraccionamiento que implicaría una reducción de las cuotas de captura para el sector industrial y un incremento de los porcentajes para los artesanales, lo que lo aprobó en la Cámara de Diputados en su primer trámite—y ahora se verá en el Senado. Sandoval también tendrá que abordar las modificaciones a la ley general de pesca vigente desde 2003 que ha estado cuestionada por intereses de sectores de la industria sobre el Poder Legislativo durante su tramitación. Este ingeniero civil de la Universidad de Chile—que milita en Amaltes por Chile—se ha desempeñado en distintos ámbitos gremiales y de gobierno. Fue subsecretario de Pesca en el gobierno de Ricardo Lagos y antes dirigió el centro 1994 y 1997, cuando el cargo era de "ministro vicepresidente" y hoy es de vicepresidente ejecutivo. Además, dirigió por casi cuatro años (2014-2017) Salmon Chile, asociación que agrupa a la industria del salmón.

En su primera entrevista como presidente de Sonapesca—asumió el 1 de noviembre—, Sandoval dijo que "la fórmula" de las empresas pesqueras estaría disponible a aceptar un cambio "transitorio" en el fraccionamiento, que sea acordado y "permanente", es decir, que quede blindado a transformaciones que podría hacer otro gobierno más adelante.

"Pero justo con describe la "fórmula" de la industria para intentar contrarrestar las secuelas de los cambios en leyes, también advierte los efectos del avance de esa modificación en la judicialización como medida para defender sus derechos. A Sandoval le preocupa, igualmente, el eventual cierre de plantas de procesamiento de harina de pescado o congelados, la merma en el empleo y en los ingresos para la industria, puesto que el pago de impuestos en una cuota del pago de impuestos.

Sobre las tareas que afrontará como presidente de Pesca, Felipe Sandoval sostiene que "la historia de vida profesional ha sido un poco así, de enfrentar problemas, pero tiene que ser siempre me ha gustado, enfrentar proyectos desafiantes, porque son desafíos". Agregó que "al tema marítimo le doy mucha importancia, que la pesca sea un negocio que tiene para el país. El mar es una que todavía falta por desarrollarse en términos de trabajo, y el sector pesquero juega un rol importante en eso".

El viernes pasado cercó del medio día, después de esta entrevista, Sandoval se reunió con el subsecretario de Pesca, Julio Salas, y tiene solicitada una conversación con el ministro de Economía, Nicolás Grau.

Felipe Sandoval revela su "fórmula" para enfrentar cambios a ley pesquera:

"Con un fraccionamiento permanente, acordado entre las partes, este proyecto podría tener viabilidad y no judicializarse"

Nuevo presidente de Sonapesca señala que las empresas estarán dispuestas a consensuar modificaciones en las cuotas de captura, que den certidumbre y que no sean alteradas por un futuro gobierno.



Felipe Sandoval asumió el 1 de noviembre el cargo de presidente de Sonapesca.

66 Creo que las empresas podrían estar disponibles para aceptar un cambio, de un fraccionamiento razonable, de tal manera que esto no termine en los tribunales."

66 Hay que persistir, no hay que bajar la guardia, tratar de lograr acuerdos más amplios, dentro de las complejidades que tiene esto y al final nuestra argumentación podrá prevalecer."

En los 20 años renovables, con un fraccionamiento determinado. A otros que han participado en licitaciones y les dicen "vístase con las condiciones", se las cambian y se deja abierta la posibilidad de que se las sigan modificando después. "¿Quién puede trabajar así?"

Entonces, el problema es que en esas condiciones, con lo que terminará el Parlamento, sino en los tribunales, si esto se aprueba así. En el fundamento de la ley se habla de que quieren un fraccionamiento permanente, cosa que me parece muy positiva, pero no está inflada en el artículo 20. Eso sería un gran paso. Creo que las empresas podrían estar dispuestas a aceptar un cambio, de un fraccionamiento razonable, de tal manera que esto no termine en los tribunales, sobre la base de un fraccionamiento permanente, porque es lo que de más credibilidad y certidumbre. Pero eso tiene que reflejarse en el artículo 20. Siempre va a estar la voluntad de respetar la ley y de llegar a los acuerdos que se están poniendo ellos, que yo creo que no se van a cumplir. Yo considero

Entonces digo que sea permanente y pongamos una norma de tal manera que sea así".

"Si el fraccionamiento es permanente, va a facilitar mucho la convivencia en el sector pesquero... Con un fraccionamiento permanente, acordado entre las partes, con posibilidad de traspaso (de cuotas) y financiar la pérdida de ingresos para el Estado producto del fraccionamiento, con una fórmula distinta a la licitación, si se acordara, este proyecto podría tener viabilidad y no judicializarse. Yo digo, ¿por qué meterse en un litigio donde esto puede terminar en una mala judicial si es posible encontrarlo y sacarlo de otra manera?"

—Hasta ahora los argumentos de la industria no han sido muy considerados en el Congreso, ¿por qué ahora sí fraccionaria?"

—Tememos que hacer todos los esfuerzos pesqueros así, incorporar datos técnico-jurídicos en la discusión, dar a conocer nuestra voluntad de tener propuestas para poder trabajar y resolver estos temas."

La carga de la ley anterior

—Algunos parlamentarios han recogido ideas del gremio, de Sonapesca, pero luego se las acusa de estar poniendo de acuerdo con las empresas entre cuatro paredes, al igual que en la tramitación de la ley 2013. ¿Cómo entraron estas ideas?"

—Bueno, estos son procesos de discusión y la pesca hay que darla hasta el final porque finalmente los argumentos son contundentes. Hay que persistir, no hay que bajar la guardia, tratar de lograr acuerdos más amplios, dentro de las complejidades que tiene esto y al final nuestra argumentación podrá prevalecer."

—Es posible combatir la carga ideológica detrás de este proyecto de parte del Gobierno, como accionan empresas del rubro?"

—Yo prefiero trabajar sobre la base de argumentos sobre las conexiones, los efectos y de cómo construir algo para mejorar la ley y de llegar a los acuerdos que se están poniendo ellos, que yo creo que no se van a cumplir. Yo considero

cha: 18-01-2024
edio: El Día
ipl.: El Día
20: Noticias general

ulo: "El proyecto de ley de pesca es ideológico, anarquista y no hace ganar a nadie"

Pág.: 14
Cm2: 628,1

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definita

OSIEL VELÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA

"El proyecto de ley de pesca es ideológico, anarquista y no hace ganar a nadie"

El dirigente del gremio pesquero es crítico de la iniciativa impulsada por el Gobierno pues, asegura, sólo traerá desarrollo al sector de la pesca industrial y los únicos que se beneficiarán serán las flotas extranjeras.



Osiel Velásquez, presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, criticó la iniciativa impulsada por el Gobierno para el desarrollo del sector de la pesca industrial y los únicos que se beneficiarán serán las flotas extranjeras.

el recurso que nosotros, en Chile, no aprovechamos. Además, se han adjudicado de nuestros mercados".

—¿Está de acuerdo con las fracciones de pesca para industriales y artesanales?"

—El año 2010 la pesca artesanal tenía un 50% de los desembarques. En la actualidad, a 2020 está entre el 65% a 72% que pescan los artesanales. Sentimos que este proyecto de ley nació solamente para castigar a la industria. Chile no merece una ley de pesca como esta.

—¿Las licitaciones traerán más transparencias que las cuotas históricas de pesca?"

—Pero ¿quién va a venir a licitar? Las licitaciones que se han hecho somos los mismos. No hay nuevos oferentes. Quién va a licitar un porcentaje si no tiene las instalaciones, las plantas de proceso y los barcos. Por lo tanto, este proyecto no resuelve ningún problema, sólo castiga a la pesca industrial. No se respetan los acuerdos. Aquí debería haber una renovación en 2033. En el fondo, está ley hace una expropiación del 50% de los permisos. Por lo tanto, ¡initio, es una mala ley!"

—¿Hay temor de que genere desempleo?"

—No le queda la menor duda, que si quieren castigar a la industria con el 50% significa que hoy lo que

Sonapesca expuso efectos de proyecto de fraccionamiento:

Gremio pesquero industrial estima que cambio a ley generará menores ingresos fiscales por US\$ 110,6 millones al 2032

Hoy se votará la iniciativa en la Sala de la Cámara de Diputados para pasar luego al Senado.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Aceleradamente y en una jornada maratónica se siguió analizando ayer en el Congreso el proyecto de ley de fraccionamiento—en su primer trámite constitucional—, que modifica las cuotas de capturas de los sectores industriales y artesanales.

Esta vez fue la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la que trató esta iniciativa, impulsada por el Ejecutivo, que la calificó con discusión inmediata hace unos días. Esto, luego de aprobarse en la comisión de Pesca—a inicios de octubre— cambios a la ley actual de 2013, que otorgan más recursos para los artesanales y una reducción para los industriales.

Hasta la comisión de Hacienda llegó a exponer Macarena Cepeda, en su calidad de vicepresidenta de la federación gremial Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), aunque también preside el sector Pesquero Industrial del BíoBío. El presidente de la instancia, el diputado Carlos Bianchi, le concedió 10 minutos para entregar su análisis, tiempo durante el cual el parlamentario tuvo que pedir a los asistentes poner atención a la presentación.



La vicepresidenta de Sonapesca, Macarena Cepeda, expuso ayer en la comisión de Hacienda de la Cámara.

Cepeda centró su discurso en el impacto fiscal de los cambios al fraccionamiento aprobados por la comisión de Pesca, los cuales llegan a US\$ 110,6 millones al 2032, año en que termina la vigencia de la distribución actual.

De acuerdo con la exposición de Cepeda, ante el nuevo fraccionamiento, el Estado dejará de recibir US\$ 10.055.366 en impuestos específicos por parte del sector industrial, durante 2025. A la vez, en igual año, el fisco verá disminuir en US\$ 6.731.365 sus ingresos en pagos por anualidades LTP-B (licencias transables

de pesca clase B). Sonapesca prevé que a 2032—y traído valor presente—, el fraccionamiento aprobado por la comisión de Pesca origine menores ingresos fiscales por US\$ 110,6 millones. Añadió que estos no alcanzan "a ser compensados por los ingresos que generará el mecanismo de licitaciones propuesto por el Ejecutivo, aprobado en el mismo proyecto, y que generará solo US\$ 51,2 millones".

Cepeda mencionó, asimismo, que hasta ayer en la mañana no se conocía un informe financiero del Ejecutivo posterior a los cam-

bios aprobados a inicios de octubre en la comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

Pero ayer se subió a la web de la Cámara, en los documentos de la tramitación del proyecto de ley, un informe financiero sustitutivo de Hacienda—con fecha 28 de octubre de 2024— que señala que la iniciativa generará una menor recaudación fiscal de \$727 millones en régimen y de \$2.822 millones el primer año, en el "escenario más probable, pero que podría ser mayor en caso de que no se cumplieran los supuestos de desembarques del sector pesquero industrial".

Futuros litigios

El gremio advirtió que una menor cuota al sector industrial implicaría una disminución de la flota industrial. Añadió que "al desconocer la vigencia del actual fraccionamiento se está vulnerando una característica esencial del derecho de propiedad presente en las LTP (licencias transables de pesca), lo que Hacienda debería considerar en el análisis frente a futuros litigios con el Estado".

La comisión de Hacienda desechó ayer el proyecto que se votará hoy en la Sala de la Cámara de Diputados, para luego pasar al Senado.

Gremio de la pesca industrial dice que proyecto infringe garantías constitucionales:

Sonapesca advierte que cambio a fraccionamiento implica expropiación y pago de indemnización

Afirma que la ley vigente garantiza los derechos de las empresas hasta 2032. Prevé litigios con el Estado si se avanza en la iniciativa que se tramita en el Congreso.

MARCO GUTIÉRREZ V.

La pesca industrial realizó una fuerte advertencia al Gobierno, luego de que este decidiera realizar un cambio en sus esfuerzos por modificar la actual ley de pesca.

A inicios de este mes, el Ministerio de Economía informó que sacó del proyecto original de cambios a la pesca que se debate en el Congreso el tema relacionado al fraccionamiento—distribución de cuotas de captura entre sectores industrial y artesanal— para tramitarlo con suma urgencia en una iniciativa aparte.

En la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) estiman que la iniciativa de fraccionamiento infringe las garantías constitucionales de los titulares de licencias transables de pesca. "Al no respetar el período protegido de fraccionamiento establecido legalmente, hasta el año 2032", según establece la normativa vigente desde el año 2013 y que el Gobierno busca modificar.

Esta advertencia consta en una presentación del abogado Nicolás Vergara, quien en calidad de asesor de Sonapesca expuso el pasado 11 de septiembre en la comisión de Pesca de la Cámara de Diputados. Ahí se está tramitando tanto el proyecto de fraccionamiento como el que busca cambiar la Ley General de Pesca.

Certeza jurídica

En el mismo documento del abogado se señala que "el proyecto de ley vulnera garantías esenciales y socava la certeza jurídica. Este tipo de privación a los particulares únicamente puede hacerse por medio de una ley que establezca claramente



El presidente interino de Sonapesca, Héctor Baicaglupo, indicó que sin resolver el tema de la pesca ilegal "no tiene sentido cambiar el fraccionamiento".

namiento señala que la nueva distribución de recursos "entrará en vigencia con la siguiente oportunidad en que correspondan a cuotas globales de captura". No menciona el año 2032.

Al revisar los datos de esa iniciativa, en la mayoría de las pesquerías, el sector industrial reduce sus porcentajes de capturas respecto de la actual normativa, mientras el rubro artesanal los aumenta.

En su exposición ante los diputados, Vergara advirtió que el cambio al fraccionamiento podría derivar en litigios contra el Estado.

El presidente interino de Sonapesca, Héctor Baicaglupo, destacó que existen varios elementos que se deberían considerar con las autoridades antes de

cambian las condiciones del juego, es algo que puede seguir ocurriendo".

El ministro de Economía, Nicolás Grau, recordó que cuando se votó en la comisión de Pesca la idea de legislar el proyecto de fraccionamiento, esto fue aprobado por 11 votos a favor y uno en contra. "Eso demuestra que es un proyecto que puede generar mucho consenso", añadió.

La vez, indicó que no hay razón para que la iniciativa sea inconstitucional.

Licencias

Baicaglupo señaló que empresas que se han adjudicado en los últimos años licencias de pesca a largo plazo han realizado inversiones en embarcaciones, pero

existentes titulares de licencias transables de pesca que obtuvieron en subastas—convocadas por el Estado— de cuotas de la pesca industrial, por un período de 20 años, las que vencen recién a partir de 2035.

Héctor Baicaglupo afirmó que al sector le interesa la sustentabilidad de la pesca y sostuvo que uno de los temas relevantes que se deben abordar es el combate de la pesca ilegal. Afirmó que sin esa tarea realizada "no tiene sentido cambiar el fraccionamiento".

Consultado por el futuro de la tramitación de los cambios a la Ley General de Pesca y al fraccionamiento, Baicaglupo comentó que "seguimos esperando que en algún momento se escuche a todas las personas que han apostado que el abastecimiento

Osciel Velásquez deja la presidencia de Sonapesca tras siete años en el cargo

Luego de siete años en la presidencia de la Sociedad Nacional de la Pesca (Sonapesca), Osciel Velásquez dejará el mando de la federación que agrupa a 11 gremios industriales del país. Según comunicó el gremio, Velásquez asumirá "nuevos desafíos en la Región de Coquimbo" e "indicó que uno de los motivos de esta decisión es poder trabajar en su comunidad y aportar con su experiencia, trabajo y vocación pública en el desarrollo regional,

sobre todo en temas de competitividad y desarrollo económico. Cabe señalar que antes de asumir en Sonapesca, el dirigente lideró desde 2013 la Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Región de Coquimbo (AIP), de la cual ahora seguirá al mando.

De manera interina, el gerente general de Sonapesca, Héctor Bacigalupo, asumirá en el cargo mientras se define al sucesor de Velásquez.



FILIPPO CASTRO

Felipe Sandoval asume como presidente de Sonapesca en medio de discusión por cuotas pesqueras

Fue vicepresidente ejecutivo de la Corfo, subsecretario de Pesca y presidente de SalmonChile.

En agosto, el dirigente crustaceo Osciel Velásquez oficializó que dejaría el cargo de presidente de la Sociedad Nacional de la Pesca (Sonapesca) tras siete años.

Sandoval Precht, quien a partir del 1 de noviembre asumió como presidente de esta organización que agrupa 11 asociaciones de la pesca industrial y más de 120 empresas a lo largo del país.

trayectoria en el sector y se destaca por su pasado como vicepresidente ejecutivo de la Corfo, en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y como subsecretario de Pesca durante todo el periodo presidencial de Ricardo Lagos. Posteriormente, lideró SalmonChile por tres años.



Presidente del Consejo de Gremios Exportadores de Alimentos de Sofofa (entre 2015 y 2019) y el hecho de que ha prestado asesoría a otros gremios pesqueros, como Ripes y Asisport.

a consolidar el trabajo que ha desarrollado el gremio en términos de desarrollar una pesca industrial más responsable y sostenible", dijo Sandoval en su comunicación.

pesquero del país en medio del periodo más álgido que ha atravesado la industria en los últimos años. En paralelo al proyecto de nueva Ley de Pesca que se ingresó al Congreso a principios de año, el Ejecutivo decidió agilizar la tramitación del corazon de esta norma, que es el artículo que determina el fraccionamiento de cuotas pesqueras entre industriales y artesanales, aumentando los porcentajes de los segundos.

La Prensa Austral

Felipe Sandoval: "Todos tienen preocupación de que se están afectando las reglas del juego"

El fraccionamiento de la Ley de Acuicultura ha sido un tema que ha generado mucha polémica y preocupación en el sector pesquero. Felipe Sandoval, el nuevo presidente de Sonapesca, ha expresado su preocupación por el impacto que esto tendrá en la industria. Él cree que la decisión de dividir las cuotas entre industriales y artesanales es un paso necesario, pero que debe ser acompañado de medidas que protejan a los pequeños productores. Sandoval también mencionó que el sector pesquero enfrenta desafíos significativos debido a la falta de regulación clara y a la incertidumbre en el mercado. Él espera que su gestión se enfoque en abordar estos problemas y promover un desarrollo sostenible para la industria pesquera.



Presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, Felipe Sandoval.

EL MERCURIO

Fecha:	05/11/2024	Audencia:	320.543	Sección:	ECONOMÍA
Versión:	54.209.952	Tráfico:	126.654	Frecuencia:	0
Versión papel:	820.570.979	Impresión:	126.654		
Versión portada:	820.570.979	Ocupación:	20,74%		

Felipe Sandoval regresa al rubro marítimo como presidente del mayor gremio pesquero industrial

El expresidente de SalmonChile —también exsubsecretario de Pesca con Ricardo Lagos— arribó a Sonapesca en medio de cambios a la ley del sector.

M. GUTIÉRREZ

En un paralelo con el mercado en contra, la pesca industrial decidió recluir a un experimentado "jugador" para intentar dar vuelta el resultado. Felipe Sandoval Precht vuelve a una actividad ligada al mar, pero esta vez no en la acuicultura, sino que en una vinculada a labores extractivas que enfrenta hoy cambios legislativos, los que hasta ahora favorecen al mundo artesanal y preocupan a los grandes empresarios.



Felipe Sandoval llega a la presidencia de Sonapesca, cargo que ocupó (por siete años) hasta agosto Osciel Velásquez.

Tras siete años: Osciel Velásquez deja la presidencia de Sonapesca

El gerente general, Héctor Bacigalupo, asumirá el cargo en forma interina.

M. GUTIÉRREZ

En medio de la tramitación en el Congreso del proyecto de ley que busca modificar la ley de pesca, la mayor enti-

Gremios piden a autoridades actuar con "firmeza" para regularizar operaciones portuarias

Se pidió defender la seguridad, la libre circulación y los derechos laborales de quienes trabajan en las zonas portuarias para regularizar la cadena logística regional.

Jorge Gutiérrez B.

Un total de 28 asociaciones gremiales solicitó a las autoridades actuar con "firmeza" para regularizar las operaciones portuarias en la Región del Biobío, marcando la necesidad de restablecer el "normal funcionamiento" del sector y así evitar más trastornos a las cadenas logísticas nacionales.



LAS OPERACIONES DEL TERMINAL PORTUARIO SE MANTUVIERON PARALIZADAS DESDE EL PASADO 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, INTERRUPIENDO PROCESO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.

ante las negativas consecuencias que están ocasionando las continuas paralizaciones de trabajadores portuarios de la Región del Biobío, marcando la necesidad de restablecer el "normal funcionamiento" del sector y así evitar más trastornos a las cadenas logísticas nacionales. Desde el 28 de marzo se mantienen detenidas las facturas en Puerto General Galdames de una disputa laboral entre trabajadores eventuales y la compañía. En tres ocasiones cuando se produjeron en las cadenas logísticas asociadas a los procesos de exportación e importación de productos, dijeron.

acuerdo a los gremios, porque "además de la competitividad, sostenibilidad y confiabilidad de nuestros servicios a nivel internacional, generando pérdidas preventivas y futuras para el país". Por otra razón, exhortaron a rescatar con este tipo de actos que catalogamos como "ludibios" y de este modo, se pueda rescatar "el normal funcionamiento del sistema de transporte y las actividades que lo demandan en la Región del Biobío". A su vez, se comentó que "en particular, solicitamos a las autoridades que tienen potestad velar por la seguridad, la libre circulación y los derechos laborales de quienes trabajan en la región a que actúen con firmeza para permitir la regularización de la operación de la cadena logística regional". La carta cuenta con el respaldo de AB Chile, MG, Anir, Apelima, Armasur, Asicon, Aisima, Aisim, Asipha, Asisport, Asociación de Medios de Comunicación, Cámara de Comercio e Industrias Valdivia, Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios Chillán-Sudco, Campesinos Chilo, Chile Carre, Chile Transporte, Coema, CPC, Bio Bio, Espritinosos Chile, Exportar Chile, Frutas de Chile, MICA, Los Lagos Multi-gremial, SalmonChile, Sociedad Nacional de Agricultores, Seapescas y Vinos de Chile.

Hacia un Ministerio del Mar

En el Mes del Mar, vale la pena que los chilenos, sobre todo los que vivimos en zonas costeras, reflexionemos sobre la importancia del mar, el valor que lo reconocemos y si lo estamos cuidando o no. Somos un país marítimo por naturaleza, nuestro destino está ligado al mar. Buena parte de nuestra cultura y nuestra historia están vinculadas con él. Las exportaciones e importaciones que nos permiten progresar como país vienen por mar. Nuestro orgullo de ser un país tricontinental —con territorios en América, Oceanía y la Antártida— se sostiene gracias al mar. Las actividades económicas relacionadas con el mar son múltiples y de enorme importancia para Chile, y entre ellas la pesca ocupa un lugar relevante en la cultura nacional, proporcionando trabajo y alimento para nuestra población y para todo el mundo. El mar es la mayor reserva de recursos del planeta, debemos valorarlo eso.

Por Osciel Velásquez, presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) y la Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Región de Coquimbo (AIP).

El mar es un país marítimo por naturaleza, nuestro destino está ligado al mar. Buena parte de nuestra cultura y nuestra historia están vinculadas con él. Las exportaciones e importaciones que nos permiten progresar como país vienen por mar. Nuestro orgullo de ser un país tricontinental —con territorios en América, Oceanía y la Antártida— se sostiene gracias al mar. Las actividades económicas relacionadas con el mar son múltiples y de enorme importancia para Chile, y entre ellas la pesca ocupa un lugar relevante en la cultura nacional, proporcionando trabajo y alimento para nuestra población y para todo el mundo. El mar es la mayor reserva de recursos del planeta, debemos valorarlo eso.

El mar es un país marítimo por naturaleza, nuestro destino está ligado al mar. Buena parte de nuestra cultura y nuestra historia están vinculadas con él. Las exportaciones e importaciones que nos permiten progresar como país vienen por mar. Nuestro orgullo de ser un país tricontinental —con territorios en América, Oceanía y la Antártida— se sostiene gracias al mar. Las actividades económicas relacionadas con el mar son múltiples y de enorme importancia para Chile, y entre ellas la pesca ocupa un lugar relevante en la cultura nacional, proporcionando trabajo y alimento para nuestra población y para todo el mundo. El mar es la mayor reserva de recursos del planeta, debemos valorarlo eso.

El mar es un país marítimo por naturaleza, nuestro destino está ligado al mar. Buena parte de nuestra cultura y nuestra historia están vinculadas con él. Las exportaciones e importaciones que nos permiten progresar como país vienen por mar. Nuestro orgullo de ser un país tricontinental —con territorios en América, Oceanía y la Antártida— se sostiene gracias al mar. Las actividades económicas relacionadas con el mar son múltiples y de enorme importancia para Chile, y entre ellas la pesca ocupa un lugar relevante en la cultura nacional, proporcionando trabajo y alimento para nuestra población y para todo el mundo. El mar es la mayor reserva de recursos del planeta, debemos valorarlo eso.



Pág: 11

El presidente de la entidad general abordó la iniciativa sobre redistribución de cuotas de pesca que se discute en el Senado.

Por Felipe Sandoval / Felipe Sandoval

La modificación de la Ley de Pesca actual, que tiene en el Senado la iniciativa sobre redistribución de cuotas de pesca que se discute en el Senado.

Felipe Sandoval, líder de Sonapesca, sobre proyecto de ley

“Si se aprueba como está tendrá impacto económico y social”



ma actividad lo dicho, la pesca”

IMPACTOS REGIONALES

La modificación de la Ley de Pesca actual, que tiene en el Senado la iniciativa sobre redistribución de cuotas de pesca que se discute en el Senado.



Felipe Sandoval, presidente del gremio, participó de encuentro

EL PINGUINO



Pág: 16

Felipe Sandoval, presidente del gremio, participó de encuentro

Ley de Fraccionamiento de Extracción trajo a Sonapesca

● La propuesta de pasar de 60/40 a 50/50 en la pesca levantó las alarmas en toda la cadena productiva.

Diego Bravo
 periodista@elpinguino.com

Due en el Sindicato de Estibadores que se reuñeron el miércoles representantes de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), transportistas y los propios trabajadores portuarios, para abordar el debate de la Ley de Pesca.

El debate del proyecto de Ley de Fraccionamiento, que actualiza la Ley de Pesca actual, se discute en el Senado. La propuesta de pasar de 60/40 a 50/50 en la pesca levantó las alarmas en toda la cadena productiva.



El debate del proyecto de Ley de Fraccionamiento, que actualiza la Ley de Pesca actual, se discute en el Senado.

La Prensa Austral

Punta Arenas, 26 de Junio del 2025

CRÓNICA EDITORIAL ESPECTÁCULO & CULTURA PA' CALLAO VIDA SOCIAL NACIONAL INTERNACIONAL TENDENCIAS DEPORTES NECROLÓGICOS



Felipe Sandoval: “Todos tienen preocupación de que se están afectando las reglas del juego”

El presidente de Sonapesca, Felipe Sandoval, afirmó que la nueva Ley de Pesca podría generar impactos a todo nivel. La discusión de la Ley de Fraccionamiento ha tenido algunas discusiones y mantiene a las industrias preocupadas.

La discusión de la Ley de Fraccionamiento ha tenido algunas discusiones y mantiene a las industrias preocupadas.

A LA OPINIÓN PÚBLICA SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA F.G.

- En relación con los últimos hechos públicos concernientes respecto del supuesto rol de nuestro entidad general en la discusión de la Nueva Ley de Pesca, Sonapesca informa respetuosamente que no ha entregado indicaciones legislativas a ningún parlamentario. Para, además, indicar:
- Es importante que la opinión pública se sea informada con hechos relevantes que buscan únicamente mejorar la defensa que la pesca industrial ha hecho para protegerse frente al proyecto refundacional que el Ejecutivo quiere someter al sector por hechos ideológicos y programáticos.
- La Sociedad Nacional de Pesca como representante legítimo de intereses particulares en el marco de una transición legislativa, envió a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados un estudio jurídico general por un procedimiento experto en temas pesqueros. No hay nada secreto, ni oculto ni ilegal, como se ha querido presentar por manera pública.
- De hecho, fueron ingresadas a la Comisión de Pesca 300 indicaciones desde todas las regiones involucradas y afectadas por este mal proyecto. Por otra parte, y además, que el Ejecutivo no realizó trabajo alguno con los actores, fue el propio Subsecretario de Pesca quien señaló que las mejoras al proyecto se harían vía indicaciones. Los 300 indicaciones son la muestra de la preocupación de la actividad.
- El informe de consulta a Académicos, realizado en formato de indicaciones, dio cuenta de una serie de conclusiones de carácter técnico y jurídico. Sin embargo, el Subsecretario de Pesca no entregó a la Comisión de Pesca los informes de consulta a académicos y parlamentarios de la Comisión. Además, el DG de Pesca se publicó el estudio en el sitio web de la Federación. La actividad pesquera de nuestro sector está en la vida y se ha hecho en el marco de los buenos prácticas legislativas, técnicas y permanentes.
- Debe señalarse que dicho estudio también se envió a la Comisión de Estudios sobre el Ministerio de Economía y Subsecretaría de Pesca, estos últimos también consideraron algunas recomendaciones y presentaron indicaciones extraídas del mencionado estudio.
- La posición de Sonapesca es pública y conocida. La Pesca Industrial de Chile es muy crítica de la propuesta legislativa del Ejecutivo y eso se ha hecho en todas las instancias en las que hemos sido invitados, al igual que hemos asistido. Cualquier entidad sometida a un proceso legislativo puede entregar a los parlamentarios informes técnicos, jurídicos y otros que considere relevante para dicha discusión.
- Lo que queremos mostrar al Ejecutivo es que el trabajo de los académicos expertos de la consultoría Académica permitió a nuestro sector comprender que el proyecto es desigual y tiene de contradicciones técnicas que hacen inviable su puesta en marcha de aprobarse tal cual está. El informe no solo debe ser entregado a los Diputados del mismo proyecto, sino que los actores del proyecto de ley tienen un escaso conocimiento de la actividad.
- Por lo tanto, en buena hora hemos respondido sus conclusiones, y no solo por parlamentarios, sino que también por el Ejecutivo, lo que hace más incomprensible las críticas a los que acogieron las recomendaciones.
- Observamos que el debate comunicacional ejecutado hacia nuestro sector fue organizado con amplia recursos, afilada coordinación y múltiples recursos y solo busca desmarcar a miembros de la Comisión de Pesca que hicieron sentir las consecuencias de un estudio legislativo transparente a dicha instancia. Todo sentido, como lo ha el Ejecutivo al pretencioso también una decena.
- Esperamos que se pueda restablecer el diálogo técnico y técnico y que, finalmente, sea un proceso participativo, donde todos los actores de la pesca, se analicen cada actor en el debate escuchando a todos los actores, con el objetivo que todos los actores que en la pesca sean normales que permita el desarrollo y fortalecimiento del sector pesquero.

La Estrella



Pág:

Temen término de funciones en plantas y barcos pesqueros

El presidente de Sonapesca, Felipe Sandoval, afirmó que nueva ley de Pesca podría generar impactos a todo nivel.

Cristian Aguayo Viqueo
 cristian@elpinguino.com

Felipe Sandoval, nuevo presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.), se refirió en conversación con La Estrella al clima de incertidumbre que actualmente se vive en el ámbito respecto a la discusión de la Ley de Fraccionamiento. Según la autoridad general, esta normativa podría representar un nuevo golpe para la economía y el empleo en la región, especialmente tras el reciente impacto generado por la situación de Huachipato.



LA SITUACIÓN SE CALIENTA EN LOS BARCOS PESQUEROS EN LA PESCA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

“Recordando el proceso de funciones ocurrido hace cerca de una década. En una posibilidad que las empresas se vean obligadas a reducir su tamaño”, dijo.

“Por ello, resulta fundamental contar con un estudio de impacto económico y social que evalúe los efectos reales de este proyecto, un análisis que, hasta ahora, no ha sido presentado por ninguna parte”, enfatizó.

“Este cambio también contradice el esfuerzo de Chile por aumentar el consumo de mariscos, lo que se traduce en la pérdida de empleo de más de 700 familias”, afirmó.

Sandoval complementó que “por otro lado, entre el 20% y el 30% del fidejazo quedaría en manos del sector artesanal y de las plantas de procesamiento de pescado. Esto provocaría un retroceso en la región en términos de alimentos y valor agregado”.

“Un modo de ejemplo en relación al empleo, un trabajador en plantas de procesamiento de pescado”, agregó.

“La incertidumbre que genera esta ley, junto con la disminución de cuotas, tendrá un impacto negativo en plantas de procesamiento de pescado”, agregó.

INCIO EN VIVO PROGRAMACIÓN FRECUENCIAS PÚBICAS TEMAS

ENTRADA REGISTRAR

FUTURO

LO ÚLTIMO MÚSICA SERIES FICINE ACTUALIDAD DEPORTES ENTREVISTAS VIDEOS CORO

ENTREVISTAS

Nueva Ley de Pesca: Sonapesca acusa que “se quieren desconocer los derechos” de acceso

En #FuturoQV, conversamos con Héctor Bacigalupo, Gerente General de Sonapesca sobre la nueva Ley de Pesca.

indicaciones legislativas a ningún parlamentario

Julio 20, 2024







SONAPESCA

www.sonapesca.cl



@sonapesca_cl



@ Pescadores Industriales de Chile



www.lanuevapesca.cl

ALPESCAS
Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

www.alpescas.com

pro
pescado
Organización Para la Promoción del Consumo de Productos del Mar

www.propescado.cl

**come
Pescado**

www.comepescado.cl



Alpescas



@ Propescado



@ Come Pescado



Alpescas



@ Propescado



@ Come Pescado



Alpescas



Sociedad Nacional de Pesca F.G.

A. Barros Errázuriz 1954, oficina 206, Providencia, Santiago de Chile. Teléfono: (56) 225960690 secretaria@sonapesca.cl

www.sonapesca.cl

